**NOTICIAS SOBRE CIFUENTES Y MASTER URJC**

**28.03.18**

CIFUENTES DICE QUE SE EXAMINÓ EL DÍA QUE EL DEPARTAMENTO DE SU MÁSTER INAUGURABA UN CURSO A 50 KILÓMETROS

LA REY JUAN CARLOS PIDE UN OBSERVADOR EXTERNO PARA INVESTIGAR EL MÁSTER DE CIFUENTES

EL PRESIDENTE DE LOS RECTORES OPINA QUE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS "DEBERÍA HABER ESPERADO" PARA AVALAR A CIFUENTES

EL PROFESOR QUE AVALA A CIFUENTES RECOLOCÓ EN LA UNIVERSIDAD A UN EXDIPUTADO DEL PP IMPUTADO EN PÚNICA

MÓSTOLES, POZUELO Y HACIENDA: GOBIERNOS DEL PP QUE FICHARON AL PROFESOR QUE CAMBIÓ LA NOTA DE CIFUENTES

CIFUENTES RECURRE A LA TEORÍA DE UNA "CACERÍA" PARA DESTRUIRLA EN SU HUIDA HACIA DELANTE EN EL CASO DEL MÁSTER

LAS MENTIRAS QUE HA DICHO CRISTINA CIFUENTES EN SU COMPARECENCIA SIN PREGUNTAS

CIFUENTES ANUNCIA DESDE UN PLASMA UNA QUERELLA CONTRA ELDIARIO.ES

¿POR QUÉ NO INTERVIENE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL CASO CIFUENTES?

EL CATEDRÁTICO QUE AVALÓ A CIFUENTES DIRIGIÓ LAS TESIS DOCTORALES DE LAS TRES PROFESORAS QUE FIRMAN EL ACTA DE SU TRABAJO

CIFUENTES DECRETA UN CERROJAZO INFORMATIVO HASTA REUNIR EL LUNES AL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL PP

LA ESTRECHA RELACIÓN DEL SUPUESTO DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES Y LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LA TESIS DE CAMPS

MÁS DE LA MITAD DE LOS CIUDADANOS CREE QUE CIFUENTES DEBE DIMITIR, SEGÚN UNA ENCUESTA

LAS PEORES HORAS DEL 'CIFUENTISMO': "SI EL MÁSTER LA 'MATA' SE ACABÓ EL PP DE MADRID"

LA OPOSICIÓN FUERZA A CIFUENTES A EXPLICAR EL «CASO MÁSTER» EN UN PLENO EXTRAORDINARIO

ALUMNOS DEL MÁSTER DE CIFUENTES: "NO LA VIMOS EN CLASE NI UN SOLO DÍA"

CIFUENTES SE HABRÍA EXAMINADO EL MISMO DÍA QUE LA SELECCIÓN CELEBRÓ LA EUROCOPA DE 2012 EN MADRID

EL RECTOR DE LA URJC ENVÍA UN MAIL A TODA LA UNIVERSIDAD PROMETIENDO "CONTUNDENCIA" POR EL MÁSTER DE CIFUENTES

LOS EXPERTOS DESMIENTEN A LA UNIVERSIDAD: LA PROTECCIÓN DE DATOS NO IMPIDE PUBLICAR LAS PRUEBAS DEL MÁSTER DE CIFUENTES

EL TRIBUNAL QUE ASCENDIÓ A CIFUENTES EN 2001 ESTABA FORMADO POR DOS AMIGOS, ALGO IRREGULAR

COSPEDAL, SOBRE CIFUENTES: "PARECE QUE A ALGUNOS LES GUSTARÍA CONSEGUIR LO QUE NO CONSIGUIÓ UN ACCIDENTE DE TRÁFICO MORTAL"

LA MISMA FUNCIONARIA QUE MODIFICÓ LAS NOTAS DE CIFUENTES EN 2014 LA ACOMPAÑÓ A RECOGER SU TÍTULO EN 2017

EL CATEDRÁTICO QUE AVALÓ A CIFUENTES ANTE LA PRENSA NO FIGURABA COMO DIRECTOR DEL MÁSTER CUANDO ELLA ERA ALUMNA

LA PROFESORA COMUNISTA QUE AVALA LA VERSIÓN DE CIFUENTES

¿POR QUÉ CIFUENTES PUSO COMO DIRECCIÓN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO ANTES DE SER NOMBRADA?

MONTORO 'FICHÓ' AL PROFESOR DE LA NOTA FALSIFICADA DE CIFUENTES MESES DESPUÉS DE QUE ELLA ACABARA EL MÁSTER

CIFUENTES SE NIEGA A MOSTRAR SU TRABAJO FIN DE MÁSTER Y SE EXCUSA EN QUE NO QUIERE "DAR PÁBULO" A LA OPOSICIÓN

ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS DENUNCIAN ANTE LA FISCALÍA LA FALSIFICACIÓN DEL MÁSTER DE CIFUENTES

EL TRIBUNAL QUE SUPUESTAMENTE EVALUÓ EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE CIFUENTES ES ILEGAL

EL PP VE A CRISTINA CIFUENTES "DESGASTADA" COMO CANDIDATA

EL SILENCIO Y EL SIGILO DE CIFUENTES ENCIENDEN A LA OPOSICIÓN: "LAS EXPLICACIONES NO SON SERIAS"

EL CASO DE LAS NOTAS FALSIFICADAS IRRUMPE A LA ESPERA DE QUE ANTICORRUPCIÓN DECIDA SOBRE CIFUENTES EN PÚNICA

NADIE ENCUENTRA EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

EL REGISTRO DE SECRETARÍA CONFIRMA QUE CIFUENTES NO APROBÓ EL MÁSTER EN 2012

CIFUENTES DEFIENDE SU MÁSTER PERO NO ENCUENTRA EL TRABAJO FINAL Y ADMITE QUE FALTÓ A PARTE DE LAS CLASES

EL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES: PONENTE Y AUTOR EN FAES

LOS CUATRO AGUJEROS DE LA VERSIÓN DE LA REY JUAN CARLOS PARA JUSTIFICAR EL MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

EL PROFESOR DEL MÁSTER FALSIFICADO DE CIFUENTES FUE COLOCADO POR EL PP EN EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO

LAS INVEROSIMILE EXPLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD QUE LE HA REGALADO EL MASTER A CIFUENTES

**LA MISMA UNIVERSIDAD QUE REGALÓ UN MÁSTER A CIFUENTES CONTRATÓ COMO PROFESORA A SU HERMANA DE MANERA ILEGAL**

**CRISTINA CIFUENTES OBTUVO SU TÍTULO DE MÁSTER EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA CON NOTAS FALSIFICADAS**

CIFUENTES DICE QUE SE EXAMINÓ EL DÍA QUE EL DEPARTAMENTO DE SU MÁSTER INAUGURABA UN CURSO A 50 KILÓMETROS

El 2 de julio, fecha ofrecida por la Universidad como día de lectura del trabajo, Cifuentes estaba a cargo del dispositivo de seguridad por la celebración de la Eurocopa

Ese día también se celebraba uno de los actos más importantes del Departamento de Derecho: los cursos de verano en Aranjuez, con el catedrático Álvarez Conde a la cabeza

Según el reglamento para la presentación del TFM, el orden y el horario de lecturas es fijado por el tribunal y debe exponerse públicamente "con antelación suficiente, que no podrá ser inferior a 10 días"

A la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, le debió costar defender su trabajo de fin de máster el 2 de julio de 2012, fecha que figura en la supuesta acta proporcionada por su equipo y, en concreto, a las 15.45 horas, como informó su portavoz a eldiario.es. Ese día no solo debía estar a la cabeza del dispositivo policial por la celebración de la Eurocopa ganada por España (en aquellas fechas Cifuentes era Delegada del Gobierno en Madrid), sino que el departamento que impartía el máster celebraba su día grande del año: se inauguraban los cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos en la localidad de Aranjuez.

En la fecha ofrecida como jornada para la lectura del trabajo, el catedrático Álvarez Conde, tutor de Cifuentes y presentado como director del curso, tenía una cita con la apertura de los cursos estivales de la Fundación de la universidad. Y no era a la vuelta de la esquina, sino en el Real Sitio de Aranjuez. A 50 kilómetros del campus de la Rey Juan Carlos, Vicálvaro, donde supuestamente se celebró la lectura.

Álvarez Conde tenía que hablar sobre la Constitución de 1812 en la jornada inaugural del seminario. Un día señalado para el departamento a cargo del máster de Cifuentes que arrancaba con el entonces rector de la propia Universidad, Pedro González Trevijano. Allí se dio cita casi toda la Universidad, ya que es una de las fechas más señaladas, junto con la apertura del año académico.

La intervención de Álvarez Conde se titulaba Cádiz, la Constitución mito y estaba anunciada a las 11.00. La sesión incluía también otras ponencias y un debate a las 13.00 en la primera jornada de esta cita universitaria anual de gran relevancia para el ámbito académico. No en vano, en el cartel de aquel año figuraba la vicepresidenta Soraya Saenz de Santamaría e intervinieron en distintas disciplinas el entonces ministro de Exteriores, José Manuel García-Margallo y el antiguo fiscal general de Estado Eduardo Torres-Dulce.

Al mismo tiempo, Cristina Cifuentes, entonces delegada del Gobierno, tenía que compatibilizar el gran dispositivo policial a su cargo con la defensa de su TFM. El despliegue de seguridad se daba con motivo de la llegada y celebración del título europeo de fútbol. La selección española llegaba a Madrid a las 15.00, minutos antes de su supuesta lectura del trabajo. Después, el combinado nacional tenía previsto visitar el palacio de la Zarzuela sobre las 17.00, para después trasladarse a la rúa por las calles de Madrid, donde se reunieron cientos de miles de personas.

Así que, según las escasas explicaciones oficiales, entre los preparativos y supervisión de sus funciones como coordinadora de la seguridad ciudadana, Cifuentes encontró un rato para acercarse al campus de Vicálvaro de la URJC a leer su trabajo ante una comisión evaluadora.

Además, los doctores universitarios hallaron tiempo para compatibilizar el curso en Aranjuez y el examen en Madrid a las 15.45. Al campus tuvo que llegar, el tribunal evaluador compuesto, según explico la Universidad, por Cecilia Rosado, Clara Souto y Alicia López de los Mozos. Tres profesoras vinculadas con la URJC y al Instituto de Derecho Público que dirige Álvarez Conde: una comisión que no contaba con un profesor de otra institución ni con un experto profesional externo (para garantizar independencia) que marca el reglamento. Un tribunal, de acuerdo con la composición explicada por ese organismo, cuyas tres miembros se hicieron doctoras bajo la supervisión del catedrático.

La versión de la presidenta también ha incluido que daba tiempo a ir, leer y regresar a sus cometidos. Esa parte encuentra cierto acomodo, ya que la normativa da 15 minutos como máximo para leer el trabajo (más las preguntas de la comisión).

Acto muy reglamentado

El trabajo fin de máster no se puede hacer ni convocar de cualquier modo, aunque las agendas sean tan apretadas. El reglamento que regía cuando Cifuentes estaba matriculada indica que el director del máster convoca a la "comisión de evaluación" (el tribunal) cuando recibe las autorizaciones de lectura. Además "el orden y el horario de exposición de las presentaciones de los trabajos será fijado y anunciado por la Comisión de Evaluación públicamente con antelación suficiente que no podrá ser inferior a 10 días". Un listado en el que se incluyen los alumnos, títulos de los trabajos, el día, la hora y el lugar concretos de la presentación.

Tan reglado está el proceso que, de hecho, ese documento señalaba que tenía que realizarse una evaluación previa del TFM por parte del tribunal. "Antes de la fecha establecida para la presentación y defensa del trabajo el tribunal de evaluación efectuará un informe de valoración sobre el trabajo".

<https://m.eldiario.es/sociedad/julio_0_754175260.html>

LA REY JUAN CARLOS PIDE UN OBSERVADOR EXTERNO PARA INVESTIGAR EL MÁSTER DE CIFUENTES

La Universidad intenta despejar las sospechas de un falseamiento de los datos del expediente de la presidenta madrileña

Cristina Cifuentes comparece en el Comité Ejecutivo del PP de Madrid, el pasado lunes. En vídeo, las declaraciones del presidente de rectores de la URJC. EUROPA PRESS / ATLAS

El rector de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), Javier Ramos, ha solicitado al presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), Roberto Fernández, un observador externo para "promover y ampliar al máximo la transparencia" en el proceso abierto relacionado con el máster en Derecho Público que cursó la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, en el curso académico 2011/2012, según una nota remitida por la URJC a los medios.

La carta del rector, que también ha sido enviada a los periodistas, justifica que "dada la repercusión social del caso en cuestión", la URJC le solicita al presidente de la CRUE que designe un jefe o jefa de inspección de servicios de una de las universidades que forman parte de la conferencia (que integran 50 universidades públicas y 26 privadas) "para que actúe como observador externo del proceso que se está llevando a cabo en la URJC en relación al asunto de referencia".

La Rey Juan Carlos pide un observador externo para investigar el máster de Cifuentes

La CRUE acepta la solicitud y dará a conocer el próximo martes el nombre de la persona designada, según una nota remitida por la conferencia de rectores. Su presidente, según esta nota, valora muy positivamente este paso, "uno más entre los muy adecuados que está dando el rector de la Universidad Rey Juan Carlos para clarificar los hechos".

En su primera declaración desde que se publicaron supuestas irregularidades en su expediente académico, Cristina Cifuentes no despejó el pasado lunes las dudas sobre cómo obtuvo en 2012 el título del citado máster, después de eldiario.es publicara el miércoles 21 de marzo que lo había obtenido con dos notas falsificadas en 2014.

Su comparecencia fue seguida por la prensa a través de una pantalla de plasma. El asunto está en manos de la Fiscalía por una denuncia de varias asociaciones estudiantiles y está siendo investigado también internamente por la URJC. La Asamblea de Madrid celebrará el miércoles 4 de abril un pleno extraordinario sobre este asunto.

Una semana después de que aparecieran las primeras informaciones, Cifuentes no ha mostrado aún el trabajo fin de máster o el registro del mismo, ni ha aclarado cómo lo defendió ante un tribunal académico el pasado 2 de julio de 2012. En esa fecha, ella ejercía de delegada del Gobierno y era la responsable del dispositivo de seguridad desplegado para la celebración en Madrid por la vuelta de la selección española de fútbol tras ganar la Eurocopa.

<https://politica.elpais.com/politica/2018/03/28/actualidad/1522238234_644178.html>

EL PRESIDENTE DE LOS RECTORES OPINA QUE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS "DEBERÍA HABER ESPERADO" PARA AVALAR A CIFUENTES

Roberto Fernández Díaz ha apoyado, con todo, al rector de la URJC: "Está haciendo todo lo que debía hacer" una vez iniciada la investigación sobre el máster de la política

Asegura haber hablado con Javier Ramos quien le ha expresado "que va a llegar a las últimas consecuencias

El presidente de la Conferencia de Rectores Universitarios (CRUE), Roberto Fernández Díaz, considera que la Universidad Rey Juan Carlos "debería haber esperado un poquito más" a la hora de salir públicamente a avalar el máster obtenido por la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, con notas retocadas.

El rector de la Universidad de Lleida ha explicado en RNE que su compañero en la Rey Juan Carlos, Javier Ramos "está haciendo todo lo que debe hacer". También ha dicho que ha hablado con Ramos quien le ha expresado "que va a llegar a las últimas consecuencias. Que el buen nombre de la universidad está por encima de cualquier cosa. Y que si se detecta alguna irregularidad se hará pública y que habrá consecuencias".

Fernández Díaz ha comentado que las equivocaciones a la hora de traspasar las calificaciones son "normales" en un contexto de 76 universidades "miles de notas y miles de profesores" pero que, en todo caso, lo crucial es que se "subsane mediante el mecanismo institucional pertinente".

El presidente de la CRUE, en la entrevista con RNE, no ha querido abundar más en el caso Cifuentes aunque, a su juicio, por "un caso sub iudice a nivel universitario, la opinión pública no puede dudar de la universidad" que, además, considera que "saldrá reforzada" tras la investigación interna de las supuestas irregularidades.

<https://m.eldiario.es/sociedad/presidente-rectores_0_754874607.html>

EL PROFESOR QUE AVALA A CIFUENTES RECOLOCÓ EN LA UNIVERSIDAD A UN EXDIPUTADO DEL PP IMPUTADO EN PÚNICA

Daniel Ortiz, exalcalde de Móstoles, figura como profesor en el departamento que dirige Pablo Chico de la Cámara, el docente que dio la cara por Cifuentes

En 2005, Chico de la Cámara obtuvo un puesto que dependía del Consistorio de Móstoles cuando Ortiz era concejal de Hacienda y segundo teniente de alcalde

Desde ese año y hasta junio de 2012, el catedrático presidió el Tribunal Económico-Administrativo Municipal mientras Ortiz ocupaba varias concejalías hasta llegar a la alcaldía en enero de 2012

Chico de la Cámara ha sido el director de la tesis sobre Derecho Financiero Local que ha presentado recientemente el exalcalde

Pablo Chico de la Cámara, el catedrático que ordenó el cambio de la nota de Cristina Cifuentes en su asignatura de "no presentado" a un notable, recolocó al exdiputado regional Daniel Ortiz Espejo en el departamento que dirige – Derecho Público I y Ciencia Política– en la Universidad Rey Juan Carlos en septiembre de 2017, un año después de que el también exalcalde de Móstoles abandonase su escaño en la Asamblea de Madrid tras ser imputado en la trama Púnica.

Ortiz estuvo contratado previamente como profesor asociado entre 2006 y 2010, según aseguran fuentes del propio departamento. En aquel momento su contrato no fue renovado por los recortes presupuestarios en la Universidad y desde septiembre ejerce de nuevo como profesor asociado de 'Derecho Financiero y Tributario I' a las órdenes del catedrático que aseguró que no recordaba a Cristina Cifuentes cuando cursó su máster y que fue tratada como una alumna más, como así figura en el organigrama del área y en los horarios oficiales.

No es la primera vez que sus nombres se cruzan: el catedrático ocupó un puesto dependiente del Ayuntamiento de Móstoles cuando Ortiz era concejal de Hacienda y Recursos Humanos, portavoz del Gobierno y segundo teniente de alcalde, cargos que desempeñó entre 2003 y 2007. Chico de la Cámara fue elegido por el pleno del Ayuntamiento en julio de 2005 –bajo el mandato de Esteban Parro– para presidir el Tribunal Económico Administrativo de la localidad hasta 2012, cuando presentó su renuncia aduciendo incompatibilidad con su actividad académica. Fue el mismo año en el que impartió clases en el máster en el que se matriculó Cifuentes. Durante los siete años en los que Chico de la Cámara presidió el Tribunal Económico Administrativo, Ortiz ocupó diversas concejalías en el Consistorio hasta que fue elegido alcalde en enero de 2012 hasta 2015. Desde entonces y hasta su dimisión, fue diputado en la Asamblea de Madrid con Cristina Cifuentes.

Ortiz ha defendido recientemente su tesis doctoral sobre Derecho Financiero Local. El encargado de dirigírsela ha sido el propio Pablo Chico de la Cámara. eldiario.es ha intentado ponerse en contacto con el exdiputado madrileño, pero no ha recibido respuesta. Tampoco ha querido contestar a las preguntas de eldiario.es el catedrático Pablo Chico.

En concreto, Daniel Ortiz figura como docente en el curso 2017/2018 en los estudios de grado de Derecho y los dobles grados de Administración y Dirección de Empresas y Derecho, Contabilidad y Finanzas y Derecho, Ciencia Política y Gestión Pública y Derecho, Derecho y Relaciones Internacionales, y Economía y Derecho.

Investigado por la presunta concesión de un contrato de 75 millones a Cofely a cambio de una mordida cuando era alcalde, Ortiz fue la tercera renuncia de la bancada popular de la Asamblea de Madrid, tras la de José Ignacio Echeverría y José Cabrera. Ejerce ahora como profesor asociado, una figura prevista en la Ley Orgánica de Universidades para "especialistas de reconocida competencia" que desempeñen su actividad profesional fuera del ámbito académico. Estos contratos son de carácter temporal y su finalidad es que realicen tareas docentes "a través de las que aporten sus conocimientos y experiencia profesionales" al alumnado. Este tipo de contrataciones corresponden al propio departamento con los recursos que asigna la Universidad.

Mientras, Pablo Chico de la Cámara es ahora una de las caras visibles que ha avalado la versión de la presidenta madrileña junto a Enrique Álvarez Conde, quien en rueda de prensa se presentó como el director del máster. Álvarez Conde fue alto cargo de Mariano Rajoy en el primer Gobierno de Aznar al frente del Instituto Nacional de Administración Pública y, tal y como ha publicado eldiario.es, no figuraba como director del máster cuando ella era alumna. Era, en realidad, Cecilia Rosado.

A la lista de profesores de la Universidad Rey Juan Carlos vinculados con el PP o con relación familiar directa con cargos populares se unen Isabel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla (prima del exministro), Margarita Cifuentes Cuencas (hermana de la presidenta de la Comunidad de Madrid), Isabel Mayor Bastida (sobrina del exministro Jaime Mayor Oreja), o María del Mar Alarcón (cuñada del exnúmero dos de Esperanza Aguirre, Francisco Granados).

<https://www.eldiario.es/politica/diputado-Cifuentes-Punica-Universidad-profesor_0_752776009.htm>

MÓSTOLES, POZUELO Y HACIENDA: GOBIERNOS DEL PP QUE FICHARON AL PROFESOR QUE CAMBIÓ LA NOTA DE CIFUENTES

Pablo Chico de la Cámara presidía el Tribunal Económico Administrativo de Móstoles cuando Cifuentes era su alumna en el máster de la Universidad Rey Juan Carlos

Renunció por incompatibilidad con su labor investigadora y seis meses después Cristóbal Montoro le hizo vocal de un consejo dependiente de Hacienda

El PP le colocó en 2017 el mismo puesto que tenía en Móstoles en otro municipio madrileño, Pozuelo, pese a las críticas de la oposición

La URJC dice que el "no presentado" de Cifuentes fue un error de transcripción

Pablo Chico de la Cámara, durante la rueda de prensa en la universidad Rey Juan Carlos de Móstoles, para explicar las informaciones sobre el expediente de Cristina Cifuentes. EFE

El profesor que ordenó cambiar la nota de Cristina Cifuentes en una de las asignaturas que figuraban en su expediente inicialmente como "no presentado" ha ocupado varios puestos para administraciones gobernadas por el PP, entre ellas los ayuntamientos madrileños de Móstoles y Pozuelo, y también para el Ministerio de Hacienda que pilota Cristóbal Montoro.

Pablo Chico de la Cámara fue profesor de Cifuentes cuando ocupaba un puesto dependiente del Ayuntamiento de Móstoles, institución a la que llegó en tiempos de Esteban Parro en la alcaldía, pero a propuesta del responsable de Hacienda de aquel momento, Daniel Ortiz, que era entonces el concejal del área.

Ortiz trabaja ahora a las órdenes de Chico de la Cámara en la Universidad Rey Juan Carlos. Ortiz fue alcalde hasta que en las elecciones de 2015 le arrebataron el poder. En 2016 dimitió como diputado de Cifuentes por su imputación en la trama Púnica.

El 14 de julio de 2005 el pleno del consistorio designó a Chico de la Cámara presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal, un organismo que se encarga de resolver "las reclamaciones económico-administrativas sobre actos tributarios y demás ingresos de derecho público" correspondientes al Ayuntamiento y las entidades locales. Ese organismo está adscrito a la concejalía que entonces dirigía Ortiz.

El nombramiento fue apoyado por los concejales del PP mientras que los de la oposición (PSOE e IU) se abstuvieron. El razonamiento del equipo de gobierno era buscar para el tribunal "juristas con reconocida competencia técnica y prestigio en el ejercicio de su profesión, valorándose en este punto su experiencia especialmente en la materia tributaria y la docencia universitaria en este área de conocimiento". Además, pretendían "ampliar los estrechos vínculos de colaboración que ya existen" entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Ayuntamiento de Móstoles, donde se ubica uno de los campus de la universidad pública.

El desempeño de sus funciones se acordó "a tiempo parcial" con una remuneración equiparable a la de un concejal sin dedicación exclusiva. En ese momento, Chico de la Cámara era profesor titular en el área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos, según figura en la memoria de ese organismo correspondiente al año 2005.

Siete años después de ese nombramiento, Chico de la Cámara presentó su renuncia al cargo aduciendo incompatibilidad con su actividad en la universidad. Entre medias, en 2009, Chico de la Cámara logró una plaza como catedrático en la Universidad Rey Juan Carlos. El año en el que presentó su renuncia (2012) fue en el que impartió clases en el máster de la Rey Juan Carlos en la que se matriculó Cifuentes.

El acta municipal recoge su dimisión ante "la imposibilidad para compatibilizar su actividad investigadora en la universidad con las funciones ordinarias como Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal". Igualmente, se designa sucesor al que había sido vocal en ese organismo y se acuerda que "de acuerdo con las circunstancias de complejidad y carga de trabajo apreciadas" el presidente pasaría a ocupar el cargo con dedicación exclusiva.

Chico de la Cámara coincidió con el alcalde Daniel Ortiz unos meses mientras ocupaba el puesto en el tribunal administrativo. Ortiz, que antes de ser regidor había ocupado puestos en varias concejalías, fue desbancado del poder por un cambio de siglas en el municipio en 2015 y en 2016 dimitió como diputado del PP de Cifuentes por su imputación en la trama Púnica. El exalcalde y exparlamentario trabaja desde septiembre de 2017 como profesor en el departamento que dirige Chico de la Cámara.

Seis meses después de abandonar su puesto en la corporación municipal de Móstoles, el Ministerio de Hacienda que dirige Cristóbal Montoro le nombró vocal en el Consejo para la Defensa del Contribuyente. Ese organismo vela "por la efectividad de los derechos de los obligados tributarios, atenderá las quejas que se produzcan por la aplicación del sistema tributario que realizan los órganos del Estado y efectuará las sugerencias y propuestas pertinentes, en la forma y con los efectos que reglamentariamente se determinen", según recoge la web del ministerio.

Unidos Podemos ha preguntado al Gobierno a través del Senado "cuáles fueron los méritos aportados por el señor Pablo Chico de la Cámara para su nombramiento como vocal del Consejo de Defensa del Contribuyente" y "cuál es la retribución dineraria, las dietas y gastos de desplazamiento que ha recibido".

Cinco años después de su renuncia en Móstoles, el PP de la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón, donde gobierna con mayoría absoluta desde 1983, le colocó en el mismo puesto. La oposición se abstuvo en la votación y la concejala del PSOE reprochó que "el procedimiento para su nombramiento" fue una "decisión unilateral y, aparentemente, sin comparación con otros candidatos", según el acta de ese 21 de septiembre. "No nos parece el procedimiento más adecuado y aunque sea el que se utiliza en este tipo de casos creemos que quizá se podría modificar para que hubiera más concurrencia de candidatos", señalaba.

La respuesta de la concejala de Hacienda, Isabel Pita, fue: "No vamos a incluir en el procedimiento de cobertura de un puesto de trabajo en el Ayuntamiento una entrevista con la oposición. Esto es lo nunca visto ni en España ni en Europa. Olvídese".

Pablo Chico de la Cámara fue el profesor que indicó a la funcionaria Amalia Calonge que cambiara la nota de Cifuentes de un "no presentado" a un "notable" dos años después de que supuestamente la ahora presidenta madrileña se presentara al examen.

En las explicaciones que Chico de la Cámara dio junto al rector de la Universidad Rey Juan Carlos después de que eldiario.es revelara las modificaciones en las actas correspondientes a Cifuentes, aseguró que en aquel momento "no era tan famosa" y que no la reconoció, pese a que era Delegada del Gobierno. El rector ofreció una versión contradictoria a la de la presidenta madrileña al asegurar que hubo un error de transcripción en sus notas, mientras que Cifuentes había reconocido que no se presentó a "2 ó 3 asignaturas" en 2012 y que las sacó adelante en 2014. Después de esa contradicción, la universidad anunció una investigación para "esclarecer" los "posibles errores o irregularidades".

<https://www.eldiario.es/politica/profesor-Cifuentes-Ayuntamiento-Mostoles-incompatibilidad_0_753124971.html>

CIFUENTES RECURRE A LA TEORÍA DE UNA "CACERÍA" PARA DESTRUIRLA EN SU HUIDA HACIA DELANTE EN EL CASO DEL MÁSTER

Se presenta como víctima de un "linchamiento" que mezcla las acusaciones de Granados con las revelaciones de eldiario.es y no aporta nuevas pruebas

Fuentes de su equipo aseguran que buscó "alternativas" con la universidad para permitirle flexibilidad cuando fue nombrada delegada del Gobierno en 2012

La oposición le reprocha el "victimismo" y dudan de que la vía judicial sea una decisión adecuada: "Con la querella no se nos han aclarado las dudas"

Cifuentes sigue enrocada en no responder a las preguntas de los medios, ahora con el argumento de que hay un procedimiento abierto en los tribunales

Cristina Cifuentes se ha presentado este lunes ante sus compañeros de partido como la víctima de una "cacería" de origen difuso que pretende destruirla "políticamente y personalmente". La presidenta ha recurrido desde el plasma a esta "operación" como estrategia de defensa ante las irregularidades de su máster desveladas por eldiario.es. en su particular huida hacia delante. En este camino ha anunciado una querella contra eldiario.es mientras continúa sin aportar nuevas pruebas que despejen las contradicciones y las lagunas en los hechos, señaladas en quórum por la oposición.

No es la primera vez que Cifuentes o alguien de su partido echa mano de este tipo de argumentos. Mariano Rajoy describió en 2009 la trama Gürtel como una "trama contra el PP" que formaba parte de una estrategia del Gobierno para debilitarles. Ignacio González, imputado en el caso Lezo y señalado por la justicia como presunto cabecilla de una trama corrupta, denunciaba en 2015 una "cacería informativa" para que ni él ni Aguirre fueran candidatos. Y el grupo popular en la Asamblea de Madrid abandonó la comisión parlamentaria que investiga la corrupción con el argumento de que busca hacer "una causa general contra el PP".

En esta ocasión, la presidenta ha mezclado en su discurso del "linchamiento" las informaciones de este medio con las acusaciones sin pruebas de Francisco Granados que la vinculan, por conocedora, con la financiación irregular del PP.

"Nada importa a quienes nos quieren debilitar a toda costa. Estamos viviendo el mundo al revés. Quienes intentamos combatir las malas artes, nos vemos señalados, perseguidos y calumniados", ha dicho ante el comité ejecutivo regional este lunes, donde ha vuelto a erigirse en regeneradora de la vida política y víctima del "alto precio" que conlleva "abrir ventanas".

Cifuentes no ha querido atribuir ese supuesto ataque, ni en su comparecencia Génova ni en las entrevistas en Onda Cero y Trece en las que se mostró también como objetivo. La misma estela discursiva ha seguido el número dos de Cifuentes en el Gobierno regional y portavoz, Ángel Garrido: "Sabemos que si nos atacan es porque somos las mejores", señaló en declaraciones a la prensa el pasado jueves.

El vicesecretario de Comunicación del partido, Pablo Casado, ha descartado el "fuego amigo" en este caso. Cuando restan pocos meses para las elecciones, se complica la emergencia y escenificación de posturas discrepantes. Los cargos institucionales para 2019 están en juego.

El Gobierno madrileño se enroca en este discurso mientras pone en marcha el procedimiento judicial, convertido ahora en excusa para aportar más información sobre el caso que se llevará a los tribunales. Fuentes de su equipo aseguran que lo hacen por "recomendación" de su letrada.

Buscó "alternativas" para sacarse el máster

Las mismas fuentes han precisado este lunes que Cifuentes tuvo conversaciones con los profesores de la universidad cuando fue nombrada delegada del Gobierno en enero de 2012 para buscar "alternativas" a cómo seguir cursando el máster presencial. No precisan, sin embargo, en qué consistía esta flexibilidad: si podía ausentarse de las clases y presentarse solo a los exámenes, si había posibilidad de hacer las pruebas otros días... Una explicación que choca con la negación que hace la presidenta de haber recibido "trato de favor".

Su equipo asegura, en este sentido, que demostrará que tuvo vínculos con la universidad con "varias citas" pese a que los alumnos confirman que nunca la vieron en clase y el profesor de la asignatura cuya nota se modificó extrañamente en 2014 , Pablo de Chico, dice que no la recordaba.

Mientras, el trabajo fin de máster continúa sin aparecer. La universidad dijo el viernes que lo estaba buscando, pese a que los pasos que se siguen en su entrega están protocolizados e incluyen varias copias y la subida a una plataforma informática. Sobre esta cuestión, el equipo de Cifuentes ha informado este lunes de que han trasladado a la URJC el permiso para publicar el trabajo.

La oposición ha forzado la comparecencia de la presidenta en pleno extraordinario el próximo 4 de abril, una iniciativa que ha intentado vetar por segunda vez el PP porque, a su juicio, que Cifuentes dé explicaciones en este formato en la Asamblea "no se ajusta a reglamento".

<https://www.eldiario.es/madrid/Cifuentes-operacion-hundirla-judicial-adelante_0_754175354.html>

LAS MENTIRAS QUE HA DICHO CRISTINA CIFUENTES EN SU COMPARECENCIA SIN PREGUNTAS

La presidenta de la Comunidad de Madrid, en una aparición televisada ante el PP madrileño, ha reiterado sobre su máster la versión que la propia universidad está investigando por incongruente

Cifuentes obvia en este nuevo discurso informaciones relevantes y en otros casos directamente aporta datos falsos sobre los hechos

Forzada a dar alguna explicación verosímil tras cinco días de absoluto silencio por el máster con notas falsificadas, Cristina Cifuentes ha comparecido este lunes ante el PP madrileño y se ha presentado como víctima de ataques "feroces". Entre otras cosas, ha anunciado una querella contra eldiario.es.

En su discurso, ha reiterado la versión que dio la universidad el primer día, cuando salió el rector con los dos profesores. Una versión, la del "error de transcripción de las notas", que ya ni la dirección de la Rey Juan Carlos cree, por lo que ha abierto una investigación. Estas son las falsedades a las que ha recurrido en su argumentación.

CIERTO A MEDIAS. "En 2011-2012 me matriculé en un máster sobre financiación de las comunidades autónomas". Es verdad que se matriculó en 2011-2012 y pagó las correspondientes tasas, algo más de 1.500 euros. Pero Cifuentes oculta que se volvió a inscribir en noviembre de 2012 para presentar el Trabajo Fin de Máster porque, contra lo que ha dicho, no había acabado. Pagó los gastos de secretaría, 6.11 euros, para poder presentarlo, como quedó reflejado en el sistema informático de la propia Universidad Rey Juan Carlos (abajo), tal y como publicó eldiario.es. Es decir, Cifuentes no lo aprobó todo ese mismo año, como dijo el rector en la rueda de prensa. La propia presidenta, en su primera versión a eldiario.es, admitió que se había dejado "2 ó 3 asignaturas", una versión que luego ha eliminado de su discurso.

FALSO. "Al término de ese máster defendí el correspondiente trabajo". O no lo defendió o, si lo defendió, suspendió, porque cuatro meses después volvió a pagar (los 6.11 euros arriba referidos) para defenderlo. Tras la publicación de estos registros de pago en secretaría, la Universidad Rey Juan Carlos anuncia que abre la investigación, confirmando así que ni la propia universidad lo tiene claro. ¿Por qué alguien se iba a matricular de una asignatura ya aprobada? El sistema informático no le hubiera dejado. Incluso queriendo creer la versión de la presidenta, tampoco es factible que defendiera "el correspondiente trabajo" porque el supuesto error informático le mantenía como no presentada en la asignatura de Pablo Chico: para presentar el Trabajo hay que tener todas las asignaturas aprobadas, como dice el reglamento de la propia URJC.

FALSO. "[Un trabajo] que fue objeto de consideración y calificación por un tribunal". Si se defendió ante el tribunal que aparece en el acta que presentó Cifuentes, se trata de un tribunal ilegal que invalidaría ese notable. La normativa de la URJC es muy clara: un miembro de esa comisión evaluadora debe ser de otra universidad para asegurar la independencia de la evaluación. Además, los otros dos miembros deben ser funcionarios. Pues bien, su tribunal no cumplía ninguno de los requisitos.

FALSO. "Por un error informático ajeno a mi responsabilidad [...] se reflejó no presentados". Esto es mentira según la primera versión de Cristina Cifuentes, que dijo a eldiario.es, literalmente, que Cifuentes "se dejó varias asignaturas, a las que no se presentó en primera instancia". Hasta la Universidad Rey Juan Carlos está dudando de esta versión y por eso abre una investigación.

FALSO. "El propio profesorado hace las gestiones oportunas para subsanar el error". Hemos conocido un mail que mandó Pablo Chico de la Cámara sobre la asignatura de 'Financiación de las comunidades autónomas'. Sin embargo, ¿dónde está el mail que pide cambiar de "no presentado" a "notable" el Trabajo Fin de Máster? No hay rastro. En cualquier caso, para cambiar en el sistema informático una nota tres años después del examen hay que abrir las actas, no se pueden cambiar ni por mail ni por teléfono. Una vez cerrada un acta solo se puede modificar siguiendo el procedimiento establecido por cada universidad, que pasa por procesos complejos que implican al decanato, secretaría y al propio profesorado. Todo esto deja un rastro y una documentación que en este caso no se ha presentado.

FALSO. "Y así lo han corroborado todos los documentos que he remitido". Los documentos que aportó no demuestran que cursara verdaderamente el máster, y por eso tampoco la universidad los considera suficientes y abre una investigación. Las notas son el resultado de la presunta falsificación hecha por Amalia Calonge en 2014 y están en poder de eldiario.es desde el primer día. No las publicamos precisamente por su falta de relevancia. El pago de la matrícula sí queda acreditado, pero nadie ha puesto en duda que se matriculara o pagara.

El acta del Trabajo de Fin de Máster que ha presentado tiene un tribunal conformado de manera ilegal, de modo que más que aclarar su honestidad, la enturbia. El correo del profesor pidiendo que se cambie la nota, lejos de exculparla en el proceso, demuestra que se cambió una de las notas de manera absolutamente irregular.

<https://www.eldiario.es/politica/mentiras-master-Cristina-Cifuentes_0_754175123.html>

CIFUENTES ANUNCIA DESDE UN PLASMA UNA QUERELLA CONTRA ELDIARIO.ES

La presidenta de la Comunidad anuncia ante los suyos que se querellará contra los periodistas Ignacio Escolar y Raquel Ejerique por las informaciones sobre su máster con notas falsificadas

"Se van a solicitar las diligencias de pruebas a efectos de acreditar la falsedad de las afirmaciones", ha dicho ante el comité ejecutivo regional en Génova sin dar nuevas explicaciones sobre lo sucedido

Se ha mostrado como víctima de un "linchamiento" y ha insistido en la teoría de un "error de transcripción" ajeno a "su responsabilidad" para explicar el cambio de notas

La presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes ha anunciado ante los suyos en Génova una querella "contra quienes han hecho acusaciones basadas en falsedades", en referencia a las informaciones publicadas por eldiario.es sobre las irregularidades de su máster. Ha mencionado concretamente al director, Ignacio Escolar, y a la jefa de Política Social y autora de la información, Raquel Ejerique, como objeto de la acción judicial.

"Todo esto se ha construido sobre la base de una información falsa, parcial y tendenciosa y así va a quedar acreditado. Se van a solicitar las diligencias de pruebas a efectos de acreditar la falsedad de las afirmaciones", ha afirmado Cifuentes, que niega "trato de favor". Una querella de este tipo, sobre la que la presidenta no ha querido dar a conocer detalles y para la que utilizará un abogado particular, puede suponer penas de entre seis meses y dos años de cárcel.

Los periodistas han podido conocer el anuncio a través de un plasma y, tras él, no se han producido ni declaraciones ni una rueda de prensa, en la línea del silencio que ha mantenido la presidenta desde el miércoles. Las explicaciones que ha dado Cifuentes se limitan a un comunicado enviado a la prensa con una serie de documentos que, tanto para los medios como para la oposición, siguen revelando "lagunas" en su versión; y dos entrevistas en Onda Cero y Trece. El pasado viernes decidió cancelar a última hora su agenda porque tenía "gripe", según su entorno.

Este lunes la justificación para no someterse a las preguntas de los periodistas era la "recomendación de su abogada", confirma una portavoz, que asegura que Cifuentes ha dado autorización a la universidad para difundir su controvertido trabajo de fin de máster.

"Tenemos la verdad de nuestra parte. Hemos mostrado todos los documentos y demostrado las irregularidades y las contradicciones de sus distintas versiones. Cifuentes hoy responde con una querella porque no tiene explicaciones coherentes con las que contestar", ha reaccionado el director de eldiario.es, Ignacio Escolar, tras conocer la noticia.

Minutos después, el vicesecretario Pablo Casado ha trasladado también desde Génova el "apoyo, reconocimiento y cariño" de la dirección nacional del PP hacia Cifuentes, pero ha querido desvincular al partido de su decisión "personal" de querellarse: "Es una actuación a título individual, no es una querella como presidenta".

Cifuentes se ha presentado ante el comité ejecutivo regional como una víctima un "linchamiento" que intenta destruirla "política y personalmente" y ha reiterado el orden de acontecimientos que ya describió la universidad y ella misma en el comunicado emitido el miércoles, que achaca la polémica a un "error de transcripción" ajeno a su "responsabilidad".

E n su intervención en Génova también ha asegurado que le "consta que más alumnos tuvieron que pedir la corrección de las actas". "Quienes conocen el mundo académico saben que no es inhabitual pero se debe evitar. Por eso la universidad ha abierto una información reservada para concretar las causas por las que se producen estos errores y evitar que los alumnos se vean afectados en el futuro como me he visto afectada yo", ha argumentado.

La versión del error administrativo contradice la primera que ofreció a este medio. La justificación inicial recogida por eldiario.es de una portavoz se refería a que la presidenta había dejado una asignatura y el trabajo fin de máster hasta el año 2014.

Cifuentes considera que su versión la respaldan, además de ella misma, "los documentos que aporta" y "las declaraciones del rector, del director del trabajo de fin de máster y el profesor de la asignatura sobre financiación de las comunidades autónomas y entidades locales". "Quienes intentamos combatir las malas artes, nos vemos señalados, perseguidos y calumniados. Conmigo no van a poder, como no van a poder con nosotros. Se van a encontrar con la fortaleza del PP y una importante contundencia en el ámbito jurídico", ha señalado.

<https://www.eldiario.es/madrid/Cifuentes_0_754174782.html>

¿POR QUÉ NO INTERVIENE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL CASO CIFUENTES?

La directora de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), Mar España Martí, tiene, entre otras atribuciones legales y constitucionales, la capacidad de “instar la incoación de expedientes disciplinarios en los casos de infracciones cometidas por los órganos responsables de ficheros de las Administraciones Públicas”, incluidas las universidades públicas, además de “autorizar la entrada en los locales en los que se hallen los ficheros, con el fin de proceder a las inspecciones pertinentes”, incluidos los archivos custodiados por los centros universitarios de titularidad pública existentes en España. Entonces, ¿por qué la señora España Martí no ordena la entrada en la Universidad Pública Rey Juan Carlos en busca del Trabajo de Fin de Máster (TFM) que la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, dice haber realizado y presentado bajo el nombre de “Reparto competencial en cuanto a materia de seguridad ciudadana”, máxime si hay documentación (publicada) suficiente que acredita la supuesta falsedad del TFM?

España Martí, como máxima responsable del regulador español puede actuar de oficio allí donde considere que se está vulnerando la protección de datos, como es el caso reciente de la acción emprendida por la AEPD contra los gigantes WhastsApp y Facebook por la cesión de información sensible, multando a cada una de ellos con 300.000 euros. Del mismo modo, puede intervenir en el caso de que haya sospechas de la alteración o manipulación de esos datos recogidos en ficheros y archivos. La Universidad Rey Juan Carlos es, a todas luces, el prototipo de Administración Pública donde esos datos, por los que vela mañana y noche la Agencia de Protección, han sido supuestamente alterados en beneficio de una persona determinada, en este caso de la presidenta de la Comunidad de Madrid y máxima dirigente del PP en esta región, Cristina Cifuentes.

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/25/por-que-no-interviene-proteccion-de-datos-en-el-caso-cifuentes>

EL CATEDRÁTICO QUE AVALÓ A CIFUENTES DIRIGIÓ LAS TESIS DOCTORALES DE LAS TRES PROFESORAS QUE FIRMAN EL ACTA DE SU TRABAJO

Las tres profesoras que firman esa supuesta acta de la presentación del trabajo de fin de máster, sin sello y sin fecha de registro, forman parte del estrecho círculo de Enrique Álvarez Conde: el teórico director del máster

Este diario ha intentado ponerse en contacto con las tres profesoras, que guardan silencio después de que el rector de la universidad diera a conocer sus nombres

Aparte de dirigir sus tesis doctorales, estas docentes también están con Álvarez Conde en el Instituto de Derecho de la URJC que le permite un nivel de autonomía, dentro de la Universidad, mayor que cualquier otro departamento

Alicia Esperanza López de los Mozos, Cecilia Rosado Villaverde y Clara Souto Galván son las profesoras que firman el acta del tribunal que supuestamente evaluó el Trabajo Fin de Máster (TFM) de Cristina Cifuentes. Antes de que la presidenta de la Comunidad de Madrid hiciera público el documento, sus nombres ya los había dado a conocer el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Javier Ramos, en la rueda de prensa que ofreció para defender que Cifuentes obtuvo su máster dentro de la legalidad. Son tres profesoras que deben gran parte de su carrera académica al catedrático Enrique Álvarez Conde, el mismo que se ha presentado como director del máster de Cifuentes y ha avalado la versión de la presidenta madrileña de que se trata de un simple "error administrativo".

Las tres profesoras que firman esa supuesta acta de la presentación del trabajo de fin de máster, que no tiene sello ni fecha de registro, forman parte del estrecho círculo de Álvarez Conde en la URJC. Las tres están en el Instituto de Derecho que dirige este catedrático de Constitucional y que permite a Álvarez Conde un nivel de autonomía, dentro de la Universidad, mayor de la que tendría en otro departamento. Las tres estaban en precario –sin plaza como funcionarias– cuando Cifuentes se matriculó y solo una de ellas muy recientemente ha conseguido su plaza como titular. Dependen de Álvarez Conde. También las tres sacaron su doctorado bajo la dirección de este catedrático, como recoge la web del Ministerio de Educación.

El tribunal que formaron estas profesoras fue ilegal, al incumplir el reglamento de 2011 que regulaba la presentación de estos trabajos. Como desveló eldiario.es, ninguna de las tres profesoras que supuestamente examinaron el trabajo de fin de máster de Cristina Cifuentes provenía de otra universidad, como así exige la norma. El reglamento también establecía que los profesores que fueran de la universidad debían ser titulares o catedráticos. Ninguna de las tres firmantes lo era en ese momento.

A día de hoy, solo Alicia Esperanza López de los Mozos es profesora titular de la universidad. Conseguió la plaza el pasado mes de enero, como publicó el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y celebró poco antes la cuenta de twitter del Instituto de Derecho. Cecilia Rosado Villaverde y Clara Souto Galván comenzaron como profesoras contratadas y continúan siéndolo. Eso no impidió que Rosado Villaverde figurase como la directora del máster que cursó Cifuentes, desde 2009, a pesar incluso de que obtuvo su doctorado en abril de 2010. Que fuese directora de un máster sin tener siquiera el doctorado es otra irregularidad más.

También están vinculadas a Comisiones Obreras de la URJC. Las tres profesoras formaron parte de una misma candidatura de este sindicato en 2014. Cuando eldiario.es desveló los numerosos plagios del anterior rector, Fernando Suárez, la delegación de este sindicato guardó silencio en la URJC, pese a que delegaciones de otras universidades pidieron un comunicado de repulsa, según afirma un miembro de CCOO en la Carlos III. "No es un tema laboral", respondieron entonces a este diario.

Los nombres de estas tres docentes se hicieron públicos hace cinco días y el rector llegó a afirmar que las profesoras le habían confesado haber evaluado a Cifuentes. Sin embargo, pese a los esfuerzos que ha hecho este periódico para ponerse en contacto con las firmantes del acta, guardan silencio absoluto y no han querido responder a ningún medio ni explicar las muchas irregularidades que rodean este polémico máster. Tampoco aparece ni el registro telemático de entrada del TFM de la presidenta autonómica, ni el propio trabajo. "Guardo en una carpeta del ordenador todos los trabajos fin de máster y grado en los que he estado como parte de un tribunal", asegura a este diario un profesor de la Carlos III. "Cuando evalúas la exposición de un trabajo como miembro del tribunal previamente has de leer el trabajo de ahí que se requiera una entrada telemática del mismo", apunta otro.

La Rey Juan Carlos: un acuerdo entre el PP e IUCM

Para entender cómo llegan estas tres profesoras a la URJC hay que remontarse a los inicios de la institución. La universidad nace gracias al impulso del Partido Popular pero también al apoyo de la antigua federación de Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid (IUCM) de José Antonio Moral Santín, hoy condenado por las tarjetas Black, en un acuerdo similar al que llevó a Miguel Blesa a presidir Caja Madrid.

El PP quería su universidad madrileña como el PSOE, que había fundado la Carlos III. Para ello se apoyó en Izquierda Unida y en Moral Santín, emulando muchos otros pactos entre ambos partidos en esos años, en la segunda mitad de los noventa. Moral Santín presidió Telemadrid en los 90 y fue vicepresidente de Caja Madrid durante diez años. Fuentes de Izquierda Unida recuerdan que su nombre incluso sonó para ser el primer rector de la URJC cuando se estaba fraguando su creación. La Universidad se puso en marcha en 1996.

Del entorno de IUCM, y con el apoyo de Enrique Álvarez Conde, llega a la URJC Cecilia Rosado Villaverde, que es, a su vez, sobrina de Santiago Rosado Pacheco, catedrático de derecho administrativo en la URJC. La profesora, que figura como secretaria del supuesto tribunal que evaluó el TFM de Cifuentes, es también la supuesta directora del máster según la propia universidad desde 2009 antes de obtener el doctorado en abril 2010 bajo el título 'Las declaraciones de derechos en los estatutos de autonomía'.

El vínculo de Cecilia Rosado con IUCM es de sobra conocido en el partido. La doctora formó parte de las listas de la candidatura de Luis García Montero a la Comunidad de Madrid. La candidatura contó con el respaldo del ahora coordinador federal, Alberto Garzón, a diferencia de la de Raquel López para la capital. La dirección acabó expulsando a todo lo que quedaba IUCM por el escándalo de las black y creó una nueva organización en Madrid, IU Madrid. En el twitter de la profesora de la URJC hay numerosas fotografías de actos del poeta en las que se declara "orgullosa de mi organización IUCM, defendiendo los valores de la izquierda".

En el entorno de IUCM también se conoce a Clara Souto Galván, la vocal del supuesto tribunal que examinó a Cifuentes. Aunque hay otro vínculo más de esta profesora miembro del Observatorio de Igualdad de la URJC, tema en el que se ha especializado, con la universidad. Es hija de José Antonio Souto Paz, catedrático de derecho canónico y primer alcalde democrático de Santiago de Compostela tras la dictadura por UCD. Souto Paz, fallecido en septiembre de 2017, figura como titular de varios trabajos de investigación en la URJC en los que también están sus tres hijas: Clara Souto, Esther Souto y Beatriz Souto, investigaciones en las que también aparece Enrique Álvarez Conde, Cecilia Rosado y Alicia López. Clara Souto obtuvo el doctorado con su tesis 'Principios de Igualdad. Transversalidad de género', que dirigió Álvarez Conde, en mayo de 2011.

Finalmente, Alicia López de los Mozos figura en el acta presentada por Cifuentes como la presidenta del tribunal que evaluó a la presidenta madrileña. Es doctora desde mayo de 2008 cuando presenta su tesis 'La Directiva Comunitaria y el Sistema de fuentes del derecho', bajo la dirección de Enrique Álvarez Conde. La profesora, con plaza desde enero de este año, también es secretaria del Instituto de Derecho Público de la URJC que Álvarez Conde preside. Rastreando en su currículum, destacan varias conferencias en FAES, fundación del expresidente del Gobierno José María Aznar, una de ellas en 2007 junto al propio Álvarez Conde.

<https://m.eldiario.es/sociedad/catedratico-Cifuentes-profesoras-acta-ilegal-TFM_0_753124920.html>

CIFUENTES DECRETA UN CERROJAZO INFORMATIVO HASTA REUNIR EL LUNES AL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL PP

La presidenta lamina toda su agenda pública después de que eldiario.es destapase que una funcionaria amiga le cambió dos notas para que pudiese sacar su máster

La estrategia de desaparecer contrasta con la que usó para responder a polémicas como la denuncia de Granados o el informe de la Guardia Civil que pedía su imputación

La líder del PP madrileño reúne este lunes a su guardia pretoriana en el comité ejecutivo para abordar la crisis política y su momento más delicado

El carrusel de cámaras y micrófonos al que se había subido Cristina Cifuentes desde su etapa como delegada del Gobierno en Madrid y que le permitió primero ser cabeza de cartel del PP en Madrid desbancando a Ignacio González y después convertirse en presidenta de la región y del Partido tras jubilar a Esperanza Aguirre se detuvo abruptamente este miércoles. Con la exclusiva en eldiario.es sobre las irregularidades que le permitieron conseguir un máster de Derecho autonómico en la controvertida universidad Rey Juan Carlos se acabaron sus apariciones públicas.

La historia de cómo una funcionaria amiga cambió en su expediente dos "no presentados" por notables" -año y pico después de que se colocasen las notas y sin que mediasen nuevos exámenes- se publicó a las siete de la mañana del 21 de marzo, aunque el equipo de Cifuentes conocía la información de este medio desde las tres de la tarde del día anterior. Durante toda la jornada en la sede del Gobierno en la Puerta del Sol se aguardó por una rueda de prensa que nunca se produjo. Ni ese día ni en los siguientes. La presidenta madrileña que ha hecho de su hiperactividad mediática su capital político fundamental no ha comparecido ante los medios en toda la semana. Una anomalía en su apretadísima agenda.

La presidenta, que el viernes anuló todos sus actos y no apareció por su despacho, ha decretado un cerrojazo informativo y ha convocado para el lunes un comité de dirección del PP de Madrid donde abordará la grave crisis política y su peor momento desde que llegó a la presidencia de la Comunidad. Sus consejeros ya habían recibido instrucciones para estar localizables la semana próxima que antes de todo esto se preveía de escasa actividad política. A su alrededor todo es misterio y nadie quiere aventurar la posibilidad de que renuncie.

Durante los últimos cuatro días su única aparición tuvo lugar en el pleno rutinario de todos los jueves en la Asamblea de Madrid, donde el PP ya se había asegurado la víspera de que no se abordase el asunto de su máster. La presidenta subió al plenario desde el garaje, por una zona alejada de donde estaban los periodistas, en ese momento recogiendo las declaraciones de los portavoces de la oposición.

En el PP aseguran que esta escena se repite casi cada jueves pero lo cierto es que Cristina Cifuentes ya sumaba entonces 24 horas sin explicarse. El envío de un comunicado a última hora de la tarde del miércoles con el que cambiaba de versión ya anticipaba un silencio que ha continuado en los días posteriores. Ese día fue su número dos, Ángel Garrido, quien se sometió a las preguntas de la prensa en su nombre. Su mano derecha tuvo que pronunciarse sobre un caso que atañe personalmente a la presidenta y no al Gobierno. Garrido fue el encargado de anunciar que el trabajo de fin de carrera de Cifuentes no se haría público "para no seguir estirando el chicle".

Pasadas las 12 del mediodía del jueves, Cifuentes abandonó el pleno, como hace muchas semanas, y se trasladó al despacho de Presidencia, a escasos 30 metros. Rodeada de un enorme corro de periodistas y cámaras, tampoco hizo declaraciones y se limitó a decir que ya había ofrecido explicaciones en el comunicado del miércoles donde adjuntó documentación que, según su versión, probaba que las informaciones de eldiario.es no eran ciertas. En esos papeles hay clamorosas lagunas.

Sus únicas dos intervenciones desde que estalló la polémica fueron dos entrevistas cómodas: en el programa La Brújula de Onda Cero y en la tertulia El Cascabel de Trece. En ambos formatos se presentó como una víctima y trató de apoyarse en las explicaciones que habían dado por la mañana el rector de la universidad, Javier Ramos, el catedrático Enrique Álvarez Conde que compareció como director del máster -después se supo que no lo era- y Pablo Chico, el profesor de la asignatura de la que se cambió la nota. Los tres dijeron que todo fue fruto de un error en la transcripción de las calificaciones. Pero ninguno explicó dónde está el trabajo de fin de carrera que Cifuentes debió aportar para recibir el título y por qué en contra de las normas de la universidad se le permitió presentar el TFM si, tal y como asegura la dirección de la Rey Juan Carlos, figuraba en el sistema informático una asignatura sin aprobar.

En Onda Cero Cifuentes atribuyó la publicación de eldiario.es "a un ataque sin fundamento construido sobre la falsedad". "Nunca había visto nada igual. No es un ataque político, es un ataque personal. Nunca me he escondido, no lo voy a hacer. Me he criado en la cultura del esfuerzo, he actuado con total honestidad, se me han hecho unas acusaciones falsas. No voy a permitir que este tipo de cosas me separen de mi camino", dijo al periodista David Del Cura.

Pero la dirigente del PP dejó muchas incógnitas en el aire, la fundamental, dónde está su trabajo de fin de máster y si está dispuesta a autorizar a la Universidad a que lo muestre, en caso de que exista.

Ahí se acabaron sus explicaciones públicas. Lo dijo la propia Cifuentes durante la entrevista en Onda Cero en la que también insinuó que no tiene intención de explicar todo esto en la Asamblea. "Ahí lo que se busca es un linchamiento político, las explicaciones debería darlas la universidad que es quien comete el error. [...] De este tema voy a hablar lo justo. Es la universidad quien debe dar las explicaciones".

Su jornada más difícil la cerró Cifuentes con la grabación de un vídeo en Periscope que difundió en las redes sociales.

A la mañana siguiente, el jueves, la dirección de la universidad Rey Juan Carlos anunció la apertura de la investigación. Y un grupo de asociaciones universitarias presentó una denuncia en la Fiscalía. Ahí se apagaron los focos. Ni entrevistas, ni comparecencias públicas en las últimas 24 horas. A diferencia de lo que ocurrió en otras crisis en las que convocó inmediatamente a los medios de comunicación y programó entrevistas en las tertulias televisivas para imponer su versión.

Hasta el miércoles el álbum de fotos de Cifuentes parecía infinito. Pocos dirigentes podían presumir de manejarse como ella en la escena política. Que llovía el 12 de octubre, ella aparecía en el desfile de las fuerzas armadas con su paraguas rojigualda para garantizarse alguna portada o unos segundos en los informativos. Que su comparecencia como presidenta en la Asamblea regional no iba a dar mucho de sí, se enfundaba una camiseta de Juego de Tronos en la que se autoproclama la Khaleesi del PP y triunfaba en las webs que jamás reservarían un párrafo a ese debate parlamentario. Que tocaba reaccionar a un informe de la Guardia Civil que pide su imputación en el caso Púnica, ahí aparece ante las cámaras con gesto muy serio y el pin de la Benemérita en la solapa.

La estrategia se la debe a su equipo, un fenomenal aparato de marketing político, que ya logró en su día hacer de Alberto Ruiz Gallardón el verso suelto del PP, el progre de la derecha que arrasaba en las elecciones de Madrid.

Todo eso está en el aire. La imagen de quien se arrogó la regeneración del PP de Madrid está seriamente comprometida. Y el lunes se enfrenta a su comparecencia más delicada. En la Puerta del Sol no se descarta que esté pensando en presentar su renuncia: la presidenta tampoco se ha sentido respaldada por su partido y además ve cómo un sector de la prensa afín le ha dado la espalda. Pero tampoco que sea una nueva instantánea en el álbum de la presidenta: la de toda su guardia pretoriana arropándola haciendo ver que nada de lo sucedido va a afectar a su presidencia.

<https://www.eldiario.es/politica/horas-Cifuentes-apago-focos_0_753474740.html>

LA ESTRECHA RELACIÓN DEL SUPUESTO DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES Y LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LA TESIS DE CAMPS

Enrique Álvarez Conde y Rosario Tur han publicado juntos numerosos libros de derecho constitucional, artículos y ofrecen conferencias al alimón

Tur trabaja en la Universidad Miguel Hernández de Elche, una entidad pública impulsada por el PP de Francisco Camps y donde aprobó la tesis doctoral el expresidente de la Generalitat

Además, aparece como miembro de Instituto de Derecho Público que dirige Álvarez Conde y que pertenece a la universidad pública Rey Juan Carlos

Enrique Álvarez Conde, el presunto director del Máster de Derecho Autonómico que la universidad pública Rey Juan Carlos habría regalado a Cristina Cifuentes, tiene una estrecha colaboración con la catedrática de la Universidad Miguel Hernández de Elche Rosario Tur, secretaria del tribunal que aprobó la tesis doctoral al expresidente de la Generalitat, Francisco Camps. Además de aprobarlo como profesora (el suyo fue uno de los cinco votos) fue la fedataria, ya que el secretario o secretaria del tribunal es quien da fe de que todo se haya hecho correctamente durante la defensa pública.

Tur y Álvarez Conde son coautores de un libro sobre Derecho Constitucional, escriben habitualmente a cuatro manos libros ( Derecho autonómico, Derecho Constitucional, Las consecuencias jurídicas de la Sentencia del Tribunal Constitucional), también en medios de comunicación, por ejemplo, en El Mundo o el diario Información, e imparten conferencias al alimón.

Además, Tur aparece como miembro de Instituto de Derecho Público que dirige Álvarez Conde y que pertenece a la universidad pública Rey Juan Carlos, un instituto en el que también están las tres profesoras contratadas que firmaron el acta del Trabajo Fin de Máster de Cifuentes. También Tur es miembro del grupo de investigación Ágora que él dirige en la misma universidad pública.

Como el máster de Cristina Cifuentes, la tesis de Francisco Camps, de la que fue secretaria del tribunal Tur, también se vio envuelta por la polémica al ser denunciada por plagio por Jorge Urdánoz, profesor de la Universidad de Navarra. Urdánoz denunció que el trabajo del expresidente de la Generalitat Valenciana había copiado literalmente párrafos suyos, pero también de la propia Rosario Tur. Sin embargo, la catedrática Tur no denunció que se habían usado sus textos sin citar.

Titulada 'Propuestas para la reforma del sistema electoral' , la tesis doctoral de Camps, de 697 páginas, obtuvo en 2012, poco después de que su autor resultara absuelto en el juicio por el caso de los trajesque lo vinculó a la trama Gürtel, un sobresaliente 'cum laude' en la Universidad Miguel Hernández, pero permaneció en secreto a petición del propio político valenciano hasta que en mayo de 2016 el expresidente la entregó personalmente en las Corts Valencianes. Una acción que se produjo al anunciar la institución académica que iba a hacerla pública tras un dictamen que instaba a hacerlo del Consell de Transparència de la Generalitat.

Urdánoz detectó hasta medio centenar de fragmentos del texto copiados de artículos y trabajos de autores a los que no se citaba. La Universidad Miguel Hernández de Elche abrió una investigación sobre la tesis de Camps y concluyó que no hubo plagio pese a que un 11% del trabajo tenía coincidencias con los textos de Urdánoz, Tur y otros expertos. Según la universidad, las coincidencias no afectaban a material protegido por derechos de autor.

La Universidad Rey Juan Carlos y la Miguel Hernández de Elche se fundaron el mismo año, en 1996, con gobiernos del PP en las respectivas comunidades autónomas, y ambas han acogido en sus despachos a cargos relacionados con el poder político de turno.

Enrique Álvarez Conde dijo el martes no saber quién era el tutor del Trabajo Fin de Máster de Cifuentes y 24 horas después compareció como tutor. Además, se le presentó como director del posgrado pero, como publicó eldiario.es, desde febrero 2012 desaparece del organigrama de la propia web de la URJC y aparece mencionada como directora Cecilia Rosado.

<https://www.eldiario.es/cv/estrecha-Master-Cifuentes-secretaria-Camps_0_752775595.html>

MÁS DE LA MITAD DE LOS CIUDADANOS CREE QUE CIFUENTES DEBE DIMITIR, SEGÚN UNA ENCUESTA

Según un sondeo publicado en El Español, un 53% de los españoles cree que la presidenta de la Comunidad de Madrid debería dejar su cargo tras conocerse que obtuvo un máster de manera irregular

Un 32% de los votantes del PP no creen a Cifuentes; del total, sus explicaciones solo han convencido al 14%

Un 53% de los ciudadanos creen que Cristina Cifuentes debe dimitir después de que eldiario.es haya revelado que consiguió su máster de manera irregular. Lo cuenta un sondeo de Sociométrica que publica El Español, y que también disgrega la opinión según el partido al que votan los encuestados.

Así, el porcentaje que cree que la presidenta de la Comunidad de Madrid debería dejar el cargo sube un punto, hasta el 54%, entre los que simpatizan con Ciudadanos; entre los que lo hacen con el PSOE crece hasta el 74%, y entre los de Podemos, al 84%. Solo un 14% de los votantes del PP está de acuerdo, pero llama la atención que hasta un 32% de ellos no creen a Cifuentes. Del total de encuestados, las explicaciones de la presidenta solo han convencido al 14%.

En el caso de que no dimita, un 55% cree que Ciudadanos debería retirarle su apoyo en la Asamblea, siempre según esta encuesta. Entre los votantes de la formación naranja el porcentaje que opina esto asciende a casi la mitad, el 47%; entre los del PSOE lo piensan el 89%, de Podemos 81%, y del PP se queda en el 26%.

La cuarta y última pregunta en El Español tiene que ver con el apoyo que ha recibido Cifuentes por parte de su propio partido. Hasta un 48% de los simpatizantes del Partido Popular cree que no se la ha arropado lo suficiente entre sus propias filas. Del total, esto mismo lo piensan el 43%.

El trabajo se realizó entre el 21 y el 24 de marzo, inmediatamente después de la exclusiva de eldiario.es. Durante ese periodo se han ido conociendo nuevos datos, como que la Universidad Rey Juan Carlos va a abrir una investigación para esclarecer lo sucedido, el registro de Secretaría que demuestra que no aprobó el máster en Derecho Autonómico en 2012 como ella defiende, o el testimonio de varios alumnos de la misma promoción que afirman que no vieron nunca en clase a la entonces Delegada de Gobierno en Madrid.

<https://www.eldiario.es/politica/mitad-ciudadanos-Cifuentes-dimitir-encuesta_0_753824663.html>

LAS PEORES HORAS DEL 'CIFUENTISMO': "SI EL MÁSTER LA 'MATA' SE ACABÓ EL PP DE MADRID"

Cristina Cifuentes, 'el ave fénix' que vino a salvar un partido asolado por la corrupción, puede acabar hundiéndolo si el llamado 'caso máster' se vuelve insostenible para la presidenta regional

La fotografía que se vivió este viernes en la Asamblea de Madrid fue bastante esclarecedora. Solo un diputado autonómico del PP, Jesús Gómez, apoyando con su presencia la comparecencia de Esperanza Aguirre en la comisión de investigación. Nadie más. El 'aguirrismo' hace tiempo que murió. Minutos antes se había sentado en la misma silla el investigado Ignacio González. Obviamente no apareció nadie de los populares, solo su hermana, que sigue siendo parlamentaria. El 'viejo PP de Madrid' es un paria. Nadie en el partido se quiere retratar con él. La Gürtel primero, la Púnica después, y el caso Lezo para rematar lo acabaron de enterrar. Todo ello aderezado con cutres episodios de espionajes y guerras internas. Surgió entonces el 'nuevo PP', que se reinventó con el 'cifuentismo' y la llamada regeneración...

Pero el histerismo y la depresión se han vuelto a instalar en las filas populares. "Si el máster 'mata' a la presidenta se acabó el PP de Madrid", señalan varias fuentes del partido, una frase que refleja el ánimo que se vive en la Puerta del Sol (sede del Gobierno regional), en la primera planta de Génova (cuartel general de los populares) y en la Asamblea (donde trabaja el grupo parlamentario). Cristina Cifuentes Cuenca, 'el ave fénix' que vino a salvar un partido asolado por la corrupción puede acabar hundiéndolo si el llamado 'caso máster' se vuelve insostenible para la presidenta regional. Otro golpe más sería demoledor para el partido, señalan las mismas fuentes. Electoralmente hablando.

Claves del caso Cifuentes: del trabajo que no aparece al silencio de las firmantes

La presidenta ha decidido enrocarse y no facilitará más documentación. Todo queda pendiente de la investigación interna de la universidad y de que se pronuncien las profesoras del tribunal

La semana para Cifuentes está siendo dura, la más dura desde que llegó a la Comunidad en el verano de 2015. Las informaciones publicadas por Eldiario.es apuntan a que falsificó (o le falsificaron) las notas para aprobar un máster de forma fraudulenta. No es un tema menor. Está en juego mucho más que la honorabilidad de la presidenta autonómica, está en juego un mensaje, un discurso, un proyecto político que dice sustentarse en la regeneración y la honradez, "en la tolerancia cero con la corrupción". Si todo eso ahora se cae, "el futuro es negro, muy negro", explica un diputado regional del PP.

De momento la presión, traducida en gripe, ha tumbado a Cifuentes, que el viernes tuvo que suspender un acto (precisamente en una universidad) porque los virus la hicieron guardar cama. "Está con paracetamol de un gramo. Necesita descansar y recargar las pilas", explican desde su equipo, que aseguran que el lunes volverá con su agenda normal y el martes presidirá el Consejo de Gobierno previo a las vacaciones de Semana Santa. "Ella es como un 'panzer', la más fuerte de todos". Cifuentes cree que sus explicaciones (a través de una nota de prensa, un vídeo en las redes sociales y dos entrevistas) han sido más que suficientes para disipar cualquier tipo de duda y sospecha. Que está acreditado que hizo el máster de forma legal. Y el 'cifuentismo' ya ha lanzado su argumentario: estamos ante un linchamiento político, un ataque personal sin fundamento que solo persigue erosionar a uno de los activos políticos más importantes del PP.

Cristina Cifuentes, cuando fue elegida presidenta del PP de Madrid en marzo de 2017. (EFE)

Cristina Cifuentes, cuando fue elegida presidenta del PP de Madrid en marzo de 2017. (EFE)

Lo que está claro es que hay mucha preocupación desde su entorno más cercano. No solo porque el episodio del máster no se ha cerrado todavía (ni de lejos), sino porque a un año de las elecciones autonómicas (en las que Cifuentes quiere presentarse) el temor es que "los ataques personales" contra ella sean constantes. Desde que Francisco Granados abriera la veda hace unas semanas en la Audiencia Nacional, insinuando presuntos romances de la presidenta, la racha se ha torcido, reconoce un miembro de su Gobierno. Tampoco hay que olvidar dos factores. El primero, que la investigación interna que ha iniciado la universidad Rey Juan Carlos depare alguna sorpresa desagradable. "Estamos recabando información y la daremos cuando tengamos algo veraz que ofrecer", señaló el rector en el acto del viernes al que no acudió Cifuentes. "Mi obligación como rector es demostrar que todos los profesores, o al menos la inmensa mayoría, hacen su trabajo con excelencia". ¿Al menos la mayoría? Es decir, ¿no todos? De todas formas los más críticos dudan de que la investigación universitaria podrá perjudicar a la presidenta.

El segundo, que la denuncia que han puesto varias asociaciones de estudiantes tenga visos de prosperar y la Fiscalía se ponga a investigar, solicitando más documentos y pidiendo originales, no copias. Mientras, la oposición se frota las manos. Ciudadanos, PSOE y Podemos quieren que la presidenta comparezca en un Pleno cuanto antes para que dé más explicaciones. El 'trofeo' es demasiado importante para dejarlo escapar. Este lunes se decide si la cita es el 27 de marzo o el 4 de abril. Desde los grupos de la oposición se desliza que sería muy conveniente que alumnos que cursaron el máster presencial con Cifuentes salgan a la opinión pública para explicar si vieron a la presidenta en las clases, o que hablen las tres profesoras del tribunal que examinaron su trabajo fin de máster, un trabajo que se ha puesto en cuestión porque no aparece.

Hay otro problema añadido. Ni la Fiscalía Anticorrupción ni el juez instructor del caso Púnica se han pronunciado aún sobre si Cifuentes va a tener finalmente algún tipo de responsabilidad penal en la investigación del ya famoso contrato de la cafetería de la Asamblea, después de que la Guardia Civil la acusara de los delitos de prevaricación y cohecho. Esta pequeña pieza del caso aún no está terminada y en breve se tomarán decisiones al respecto, señalan fuentes del ministerio público. El caso Púnica ya se ha cobrado algún cargo en su Ejecutivo regional, por mucho que Cifuentes dijera el otro día en el Congreso de los Diputados que no había ningún caso de corrupción en su Gobierno. La herencia recibida de Púnica ya ha provocado las dimisiones de un viceconsejero, un director general y dos diputados autonómicos de su grupo parlamentario.

PSOE, Podemos y Ciudadanos afloran los episodios más oscuros de los populares, como el 'tamayazo', Gürtel, Púnica... para relacionarlos con la amplia trayectoria de Cifuentes en el partido

38 años en el partido

Cristina Cifuentes (Madrid, 1964) se afilió a Alianza Popular en 1980, con 16 años. Antes de ser diputada regional por primera vez en 1991 ya era asesora del grupo parlamentario. En la Asamblea ha sido secretaria de la Mesa, portavoz adjunta de su grupo y vicepresidenta primera (cargo con el que adjudicó el polémico contrato de la cafetería). Con Aguirre primero, y González después, nunca tuvo hueco en el Ejecutivo autonómico, aunque sí en el partido, donde fue nombrada secretaria territorial y presidenta del Comité de Derechos y Garantías (una especie de asuntos internos), además de ser miembro del comité de dirección del PP de Madrid, puestos en los que "nunca" detectó que el partido se financiara irregularmente, según señaló esta semana en el Congreso de los Diputados.

Una amplia trayectoria en el partido que sus detractores utilizan para argumentar que Cifuentes no puede ser sinónimo de regeneración. "¿Puede limpiar el PP de Madrid alguien que ocupó durante los años más oscuros la secretaría de asuntos internos y dice que no se enteró de nada, o se enteró y miró para otro lado?", señala un veterano diputado del PSOE. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, tiene dos másteres (uno de ellos el ya famoso de la Rey Juan Carlos). Siempre ha estado ligada al ámbito académico. Formó parte del Claustro Constituyente de la Complutense, donde además es funcionaria y fue directora de un colegio mayor para alumnos colombianos. También estuvo en el consejo de administración de la Universidad Rey Juan Carlos (1996-2000), hoy su universidad maldita.

En enero de 2012 fue elegida delegada del Gobierno en Madrid, el verdadero punto de inflexión en su carrera hacia el estrellato político. Es cierto que ya era asidua en algunas tertulias y empezaba a explotar las redes sociales, pero su llegada a la sede de la calle Miguel Ángel (y el acierto en el fichaje de sus colaboradores) sirvió para que el gran público conociera al nuevo personaje político que se estaba fraguando: la nueva figura del PP que se declaraba republicana, defensora del matrimonio homosexual, agnóstica y el nuevo verbo progresista de los populares. Una etapa, no obstante, personalmente muy difícil (por su accidente de tráfico) y políticamente convulsa por el nacimiento del 15-M y las mediáticas protestas frente al Congreso que sirvieron para presentar otra faceta de nuestra protagonista: una delegada implacable.

En octubre de 2014 se destapó la Púnica (cayó Francisco Granados) y el 'aguirrismo' entró en fase terminal. El ático de González (preludio de lo que vendría después con el caso Lezo) ayudó también para que Mariano Rajoy la eligiera para la presidencia de la Comunidad. A pesar de las trabas que el PP de Madrid (que aún no controlaba) le puso durante la campaña electoral, Cifuentes consiguió mantener la región para el PP (aunque sin mayoría absoluta) y el 'cifuentismo' empezó a fraguarse. Luego se puso al frente de la gestora del PP madrileño y en marzo de 2017 se hizo con la presidencia del partido, 37 años después de que la joven Cristina se afiliara a AP.

La mala racha de Cifuentes: errores al votar, el auge de Cs... y las envidias internas

Algunos en el PP aseguran que la presidenta regional no pasa por su mejor momento; otros, que está mejor que nunca. Este martes evidenció un error de principiante al equivocarse al votar su ley

Todo se puede desmoronar "por el puñetero máster", el que aparece en su perfil de presidenta de la web del Gobierno regional. El 'caso máster', como dicen unos, el 'caso Cifuentes' como dicen otros, le va a pasar factura aunque sobreviva a esta crisis y recupere el timón, reconocen desde su partido. En el PP de Madrid son conscientes del auge de Ciudadanos en las encuestas (sobre todo desde el 'procés') y muestran cierto respeto al tándem que Íñigo Errejón puede fraguar con el PSOE de Ángel Gabilondo para asaltar la Comunidad. "Todo esto no ha llegado en el mejor momento", señalan. "Hace falta un golpe encima de la mesa, que la presidenta deje claro que todo se hizo de forma correcta", explican. Pese al pesimismo hay esperanza. Todos esperan que el 'cifuentismo' resurja.

<https://www.elconfidencial.com/espana/2018-03-25/cifuentes-master-perfil-cifuentismo_1540339/>

LA OPOSICIÓN FUERZA A CIFUENTES A EXPLICAR EL «CASO MÁSTER» EN UN PLENO EXTRAORDINARIO

El PP denuncia que el reglamento de la Asamblea no contempla que haya sesiones sobre asuntos personales

Los grupos de la oposición no quieren dejar que el «caso máster» que afecta a Cristina Cifuentes se enfríe a pesar de la cercanía del parón por Semana Santa. Por eso, a pesar de otros años por estas fechas están ya prácticamente de vacaciones, han registrado una petición «urgente» en la Asamblea de Madrid con el objetivo de acordar la celebración de un pleno extraordinario el próximo martes 27 de marzo o, a más tardar, el 4 de abril tras las vacaciones. La propuesta, que podría aprobarse en la reunión (también extraordinaria) de la Junta de Portavoces que se celebrará el lunes, cuenta con el apoyo de PSOE, Ciudadanos y Podemos, y tiene como objetivo que la presidenta de la Comunidad ofrezca personalmente explicaciones sobre la polémica en torno a la modificación de sus calificaciones en el máster sobre Derecho Autonómico que, asegura, cursó y aprobó en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) en el curso académico 2011/2012.

PSOE-M y Podemos planean plantear una batería de preguntas a la jefa del Gobierno madrileño relacionadas con los trámites que siguió con su máster. Así, de salir adelante, se trataría de la primera vez en la historia del parlamento madrileño en la que se convoca a un presidente regional a un pleno extraordinario para dar explicaciones sobre un asunto personal. Por eso, desde el Ejecutivo de Cifuentes su portavoz, Ángel Garrido, denunció ayer que este tipo de comparecencias no están previstas en el reglamento de la cámara autonómica y lamentó que la oposición esté utilizando las instituciones «para intereses escrictamente partidistas». «Nosotros acudiremos siempre a explicar donde haya que ir, pero insisto este asunto estaba más que aclarado», reiteró el portavoz del Gobierno madrileño en declaraciones recogidas por Ep.

A pesar de las palabras del popular –en las que insistió el portavoz del Gobierno, Méndez de Vigo, que consideró ayer que ya se han dado las «explicaciones oportunas»–, para el PSOE-M aún hay flecos en este asunto que es «urgente aclarar». El portavoz de los socialistas en la Asamblea, Ángel Gabilondo, aseguró ayer que la incomparecencia de Cifuentes «daña seriamente la universidad». Lo mismo consideraron los consejos de estudiantes de 14 universidades públicas de todo España (entre ellas la Complutense, la sevillana Pablo de Olavide, la de Barcelona, la Politécnica de Cataluña, la de Santiago de Compostela, País Vasco y la UPNA) que, a través de un comunicado conjunto, exigieron que se investigue de manera «contundente» el máster de Cifuentes. El rector de la URJC, por su parte, insistió ayer en que su institución transmitirá «con absoluta transparencia» las conclusiones del procedimiento administrativo que ha abierto para aclarar lo ocurrido con la presidenta madrileña.

https://www.larazon.es/local/madrid/la-oposicion-fuerza-a-cifuentes-a-explicar-el-caso-master-en-un-pleno-extraordinario-IJ17969463?sky=Sky-Marzo-2018#Ttt16DBekbXQtsi9

ALUMNOS DEL MÁSTER DE CIFUENTES: "NO LA VIMOS EN CLASE NI UN SOLO DÍA"

Cinco de las personas que asistieron al curso presencial de la Universidad Rey Juan Carlos aseguran que nunca vieron a la presidenta en las aulas

El máster constaba de 600 horas lectivas en clases que tenían lugar los jueves y viernes por la tarde y el sábado por la mañana: entre doce y quince horas semanales, desde septiembre hasta junio

"Me enteré de que [Cifuentes] estaba en mi máster esta semana al ver el listado de compañeros, no la vi y si me llama la Fiscalía le contaré esto", asegura un alumno que sí remató el curso

La Junta de Portavoces decidirá el lunes sobre la fecha del Pleno extraordinario del máster de Cifuentes

"Éramos 10 ó 12 los que íbamos siempre a clase. Algunos profesores como Pablo Chico De la Cámara no te aprobaban si antes no hacías un trabajo. No sé si todos tuvimos el mismo trato. Me sorprendió ver estos días que Cifuentes estaba en mi máster. Yo me enteré este jueves cuando consulté el listado de alumnos". Habla uno de los inscritos en el curso de la Universidad Rey Juan Carlos de la misma promoción que la presidenta madrileña.

Recuerda que el máster se impartía las tardes de los jueves y los viernes y la mañana de los sábados. "Acudí todos los días salvo dos o tres y no la vi". Pide que no trascienda ningún detalle de su identidad. Cuando se le recita la lista de alumnos de su promoción por sus nombres y apellidos, va asintiendo por teléfono ante casi todos. Recuerda sus profesiones: "Ese era gerente de hospital; este, experto en arbitraje; lo recuerdo, es registrador de la propiedad, este es un expolítico de UPyD". Y también sus lugares de procedencia: "este era mexicano, aquel venía de León".

Este alumno está indignado por el escándalo que rodea al máster tras las revelaciones de eldiario.es y el cambio de notas a la presidenta madrileña. "A algunos nos costó tiempo y dinero, se están cargando el prestigio de la universidad y de unos títulos que la gente joven necesita para salir adelante. Si me llama la Fiscalía [ distintas asociaciones universitarias han presentado una denuncia sobre el caso] por supuesto acudiré y contaré todo esto, son hechos muy graves".

Fuentes próximas a la presidenta de la Comunidad de Madrid aseguran que acudió a las clases "cuando pudo". En el transcurso del máster, ella ejercía como delegada del Gobierno en Madrid.

El máster constaba de 600 horas lectivas y era presencial. En la promoción de Cifuentes se inscribieron 21 personas, incluida la entonces delegada del Gobierno de Madrid. Al acabar, un grupo de alumnos celebró una cena de despedida. Entre ellos tampoco estaba Cifuentes. eldiario.es se puso este viernes en contacto con otra de las alumnas que siempre estaba en clase. Este es el contenido de la conversación que uno de los periodistas mantuvo por teléfono con ella:

- ¿Quería preguntarte si habías coincidido alguna vez con Cristina Cifuentes en el Máster de la Universidad Rey Juan Carlos?

- Y por qué iba a venir Cifuentes a mi máster. Creo que te estás confundiendo, yo hice el Máster de Derecho Autonómico en el curso 2011/2012 en la Universidad Rey Juan Carlos. Tal vez tengas mal los datos, estoy de viaje en coche y no puedo seguir hablando de esto.

Esta redacción ha confirmado que la alumna figura en el mismo listado de Cifuentes.

Una tercera persona matriculada en ese Máster asegura, a través de su secretaria, que no piensa atender a este medio. "No tuvo ningún contacto con esa persona", dice su asistente sobre Cifuentes.

Un cuarto alumno –que no llegó a acabar el curso y que, como el resto, pide no ser identificado– tampoco recuerda que la entonces delegada del Gobierno de Madrid acudiera a ninguna clase. Aunque avisa de que tampoco es muy fiable su opinión porque él tampoco asistió mucho, aunque sí recuerda las conversaciones con la "responsable del máster, Cecilia Rosado", para excusar sus ausencias.

El exconcejal del Ayuntamiento de Madrid y antigua mano derecha de Alberto Ruiz Gallardón, Pedro Calvo, contó a El País este jueves que él no había visto en las clases a Cifuentes, pero tampoco se extraña porque admite que su presencia "fue escasa". "Asistí a pocas clases presenciales, de hecho, no terminé el máster y no hice el trabajo final; por eso no está en mi currículum", explicó a ese periódico, al que admitió que el objetivo de haber hecho la matrícula era la posibilidad de cursar después el doctorado, que habilita para ejercer la docencia. Calvo está retirado de la política desde 2012.

eldiario.es se ha puesto en contacto con otros alumnos que han declinado hacer comentarios sobre el papel de Cifuentes en el máster. Ninguna de las personas contactadas por esta redacción declara haberla visto en las clases.

<https://www.eldiario.es/politica/Alumnos-master-Cifuentes-vimos-contacto_0_753125092.html>

CIFUENTES SE HABRÍA EXAMINADO EL MISMO DÍA QUE LA SELECCIÓN CELEBRÓ LA EUROCOPA DE 2012 EN MADRID

Su gabinete defiende que estuvo al frente del dispositivo de 450 agentes, pero que es compatible con defender un TFM

El 2 de julio de 2012 fue un día histórico. No porque Cristina Cifuentes, la presidenta de la Comunidad de Madrid, se estuviera examinando de su Trabajo Final de Máster en la Universidad Rey Juan Carlos I. Sino porque la Selección Española de Fútbol acababa de conseguir un hito único: alzarse con su segunda Eurocopa sucesiva y ser el primer combinado que encadenaba la triple corona tras su mundial de 2010 y el europeo de 2008. Para el 2 de julio, la Delegación del Gobierno de Madrid, al frente de la que estaba Cifuentes, preparó un dispositivo especial de 450 policías para garantizar la seguridad de La Roja a lo largo de su paseo por Madrid.

La noche del 1 de julio fue de vértigo, miles de madrileños se congregaron en el Hyundai Fan Park, frente al Santiago Bernabéu, para ver en directo a la Selección Española endosar un 4-0 a Italia en la final de la Eurocopa de Kiev. Tras eso, la multitud bajó la Castellana hasta Cibeles para celebrar la victoria, pero los festejos se difundieron por toda la ciudad, con gente bañándose hasta en la Puerta del Sol.

La alerta en la Delegación del Gobierno de Madrid, que coordina a las fuerzas de seguridad, debió ser máxima. Pero nada comparado con lo que estaba por venir el día siguiente. La Selección Española llegó a Barajas y fue escoltada por los cuerpos policiales hasta Zarzuela, para ofrecer la copa la Familia Real. Después, en autobús, la Selección cruzó Madrid flanqueada por miles y miles de ciudadanos que acompañaron a los jugadores a través de Gran Vía y hasta Cibeles, donde se instaló el escenario para los futbolistas y los conciertos de David Bisbal, Cali y El Dandee, David Bustamante y Chenoa.

Para semejante acontecimiento, que coincidió con la defensa de Cifuentes de su máster según la documentación que ella misma ha aportado, la Delegación del Gobierno anunció un dispositivo especial de 450 agentes del Cuerpo Nacional “para garantizar la seguridad durante el acto de homenaje a la selección español”. Además de agentes antidisturbios de la UIP, el despliegue incluía “caballería, motos, guías caninos, radio patrullas, unidad de subsuelo y helicópteros”.

Nota de prensa de la Delegación del Gobierno en Madrid sobre el despliegue policial en la celebración de la Eurocopa.

Nota de prensa de la Delegación del Gobierno en Madrid sobre el despliegue policial en la celebración de la Eurocopa.

A priori, parece difícil preparar y coordinar un dispositivo de semejantes proporciones por parte de la entonces delegada del Gobierno el mismo día que tenía que presentar y defender el TFM de un máster, tal y como Cifuentes defiende que hizo en esa fecha.

Desde su gabinete defienden que, en su etapa de delegada del Gobierno, Cifuentes siempre estaba al frente y coordinando los operativos especiales de seguridad. Hablamos de un año, el 2012, con grandes manifestaciones en las calles. Ese mismo julio se produjo una semana de protestas contra los recortes del Gobierno y el 25-S tuvo lugar el Rodea el Congreso. De hecho, en 2012, Madrid llegó a registrar casi una manifestación o huelga al día.

Sin embargo, las mismas fuentes defienden que Cifuentes sí se presentó al máster el día 2 de julio de 2012 y que estar al frente de la coordinación del dispositivo policial es perfectamente compatible con examinarse y defender el TFM de la polémica máster de Cristina Cifuentes.

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/23/cifuentes-examen-eurocopa-seleccion-espanola-tfm>

EL RECTOR DE LA URJC ENVÍA UN MAIL A TODA LA UNIVERSIDAD PROMETIENDO "CONTUNDENCIA" POR EL MÁSTER DE CIFUENTES

Javier Ramos, que salió a defender la legalidad del máster de la presidenta y luego abrió una investigación, le dice a su comunidad por mail que buscará "decididamente la verdad"

Se distancia del escándalo pidiendo que se le juzgue "por lo que hace y por lo que ha hecho en este año de trabajo"

El rector de la universidad pública Javier Ramos ha enviado este viernes un mail a toda la comunidad universitaria para asegurar que está comprometido con la búsqueda de la verdad en el caso de la falsificación del máster de Cifuentes.

"Tras las recientes informaciones aparecidas en los medios de comunicación, que sin lugar a dudas afectan a la reputación de nuestra Institución, me gustaría dirigirme a vosotros para transmitiros mi compromiso personal con el buen hacer, la búsqueda de la verdad y la transparencia", dice Ramos.

Primero compareció junto al profesor y al tutor de tesis y defendió que todo era legal y simplemente había habido un "fallo". Luego abrió una investigación. Y ahora dice en su correo: "Os aseguro que reaccionaré con contundencia siempre que se ponga en entredicho la reputación de nuestra Casa. No dudaré en investigar y esclarecer todos los casos en los que encontremos irregularidades. En el caso concreto que hemos sufrido estos últimos días, buscaremos decididamente la verdad".

Es decir, el rector parece tener muchas dudas y se distancia del escándalo: "Quiero que este Equipo de Gobierno sea juzgado por lo que hace y por lo que ha hecho en este año de trabajo. Queremos garantizar un modelo de buen gobierno que otorgue a la URJC el respeto que merece. Queremos transmitiros, a vosotros y a toda la sociedad en general, que esta universidad no tiene otro objetivo que el servicio público". Acaba agradeciendo el trabajo "honrado y generoso de muchos de vosotros" y deseando "felices días de descanso con vuestra familia y amigos". La universidad cierra hasta el 3 de abril.

<https://www.eldiario.es/sociedad/URJC-universidad-prometiendo-contundencia-Cifuentes_0_753125749.html>

LOS EXPERTOS DESMIENTEN A LA UNIVERSIDAD: LA PROTECCIÓN DE DATOS NO IMPIDE PUBLICAR LAS PRUEBAS DEL MÁSTER DE CIFUENTES

Los juristas coinciden en que el derecho de la ciudadanía a conocer la información debe prevalecer, dado el alto perfil institucional de Cifuentes

Tanto en el caso del Trabajo Fin de Máster como en las pruebas de que aprobó todas las asignaturas en 2012, la última palabra es suya: si es cierto que existen, a la universidad le bastaría con su autorización para hacerlo público

La Ley de Protección de Datos incluye una excepción: "ante razones de interés público", se debe conceder el acceso a la información

Cristina Cifuentes en la toma de posesión del nuevo rector, Javier Ramos, en la URJC, donde ha obtenido su máster

Cristina Cifuentes en la toma de posesión del nuevo rector, Javier Ramos, en la URJC, donde ha obtenido su máster

El derecho a la protección de datos personales no ampara la negativa de la Universidad Rey Juan Carlos a publicar los documentos que obren en su poder que demostrarían que Cristina Cifuentes cursó y aprobó el máster de Derecho Autonómico. Así lo aseguran varios expertos en libertad de información contactados por este medio, que opinan que el derecho de toda la ciudadanía a conocer si la presidenta de la Comunidad de Madrid obtuvo esa titulación de forma legítima debería prevalecer sobre la salvaguarda de sus datos.

La Universidad asegura que Cifuentes aprobó todas las asignaturas y el posterior Trabajo de Fin de Máster (TFM). Tres días después, ese TFM no aparece. Cifuentes asegura que se ha mudado tres veces desde la conclusión del máster y no encuentra ese documento, pero que este "estará en la Universidad". Mientras, la institución se escuda en la citada protección de datos para no hacer público ningún documento. Carlos Almeida, director jurídico de la Plataforma de Defensa de la Libertad de Información, cuestiona que el TFM, un trabajo académico imprescindible para obtener la titulación, pueda contener información personal sobre Cifuentes que lo haga merecedor de la protección de datos.

Al contrario, la barrera para publicar el documento sería la propiedad intelectual. " Al no contener datos de carácter personal, automáticamente entra en juego el artículo 14 de la Ley de Propiedad Intelectual: el autor es el único que puede determinar de qué formas se difunde su obra, o si se difunde", revela Almeida. Es decir, no es la Universidad la que no puede publicar el TFM de Cifuentes por protección de datos. Si este existe, la conservadora la única es la única con potestad para decidir si la universidad lo publica o no.

Como han informado fuentes de la universidad a este medio, la realidad es que nadie encuentra el TFM de Cifuentes. Sin embargo, las trabas al muro que ha levantado la Rey Juan Carlos sobre las pruebas que demostrarían que Cifuentes ha aprobado el máster en tiempo y forma no acaban ahí.

Para presentar el TFM es necesario tener todas las asignaturas aprobadas, algo que no ocurría cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid lo hizo, según sus explicaciones, en 2012. En ese momento, tenía dos asignaturas calificadas como "No presentado", que en 2014 una funcionaria conocida por Cifuentes cambió a notables.

El rector de la universidad, Javier Ramos, asegura que Cifuentes aprobó en primera instancia esas asignaturas y que esos "No presentado" se deben a un error informático. De nuevo, se escudó en la protección de datos para no hacer públicos los documentos que acreditan esa versión y a los que este medio ha solictado acceso, como son actas del cambio de notas de Cifuentes y el registro de entrada de su TFM.

Todos los expertos consultados coinciden en que este es un punto complejo, puesto que entran en juego muchos derechos: libertad de información, protección de datos o derecho de acceso a la información pública. Pero hay un aspecto que lo decanta todo: el alto perfil político de Cifuentes y su rol institucional.

Cuestión de interés público

Joan Barata, asesor en materia de libertad de expresión y regulación de medios para la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), señala que en el caso de estas pruebas, de nuevo, todo depende de la conservadora. "Quien tiene la titularidad de los datos es Cristina Cifuentes. Bastaría con que la Universidad le pidiese autorización para divulgar determinados datos", expone. Para este experto, la Universidad presenta "la cuestión de los datos como un argumento absoluto, cuando es un argumento relativo: la protección de datos no se produce en abstracto, puede haber un consentimiento de su titular para divulgar la información".

Además, Barata señala que la institución no estaría revelando información sensible. "El dato de que tiene el máster no es una cuestión de carácter personal, puesto que ella hace gala de ello en su currículo. Por tanto, saber si ha aprobado o no las asignaturas ha pasado a ser una cuestión de interés general". "Es verdad que la Universidad puede negarse a suministrar datos personales, pero debe valorar que la ciudadanía puede sacar conclusiones de esos datos", continúa el asesor de la OSCE.

En este punto abunda Helen Darbishire, directora de Access Info Europe: "Si fuera una persona anónima, tal vez no todos los datos sobre lo que ha hecho en la Universidad podrían hacerse públicos. Pero al tratarse de una política de alto perfil hay un interés público en tener acceso a esta información", manifiesta en conversación con eldiario.es, haciendo referencia a una excepción incluida en la propia Ley de Protección de Datos. En su artículo 24.2, esta norma establece que la protección puede "ceder ante razones de interés público o ante intereses de terceros más dignos de protección".

"Si no estamos hablando de datos especialmente protegidos, como ideológicos, de asociación sindical o creencias religiosas, debe haber una ponderación tomando en cuenta el interés público", enfatiza. La directora de Access Info, organización especializada en la transparencia de la información, aclara que organismos como el Portal y el Consejo de Transparencia deben prestar una atención especial a este aspecto. Este medio ha elevado petición oficial al Portal para acceder tanto a las actas del cambio de notas de Cifuentes como al registro de entrada de su TFM en la universidad.

No obstante, tanto la Rey Juan Carlos como Cifuentes podrían elegir ser transparentes sin la intervención de estos órganos. "En un caso en el que está comprometido el honor de la Universidad y el honor de la presidenta de la Comunidad de Madrid, yo pienso que los propios interesados deberían impulsar la transparencia", opina por su parte Carlos Almeida.

En última instancia también habrá de posicionarse la justicia. Varias asociaciones de universidades públicas de Madrid han presentado una denuncia ante la Fiscalía, pidiendo que se abran diligencias contra la presidenta de la Comunidad por aprovecharse de una situación de poder para cambiar las notas de su máster.

<https://www.eldiario.es/politica/contradicen-universidad-proteccion-publiquen-Cifuentes_0_753125320.html>

EL TRIBUNAL QUE ASCENDIÓ A CIFUENTES EN 2001 ESTABA FORMADO POR DOS AMIGOS, ALGO IRREGULAR

La ahora presidenta, junto al vocal y a Gustavo Villapalos, fueron testigos en la boda del presidente del Tribunal

Una vez más, el currículum de la presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, está en entredicho. Algo que ya había ocurrido en anterior, porque la dirigente popular pasó de funcionaria del grupo B al grupo A gracias a una oposición interna en la que le evaluaron dos amigos íntimos. Algo que prohibía estrictamente la convocatoria del concurso.

“Mire, yo conozco a muchas personas en la Universidad, porque he dedicado mi vida profesional a la Universidad”. Son declaraciones de Cifuentes, este miércoles, intentando defenderse en Onda Cero de la acusación de haber aprobado un máster con notas falsas. En concreto, el hecho de que conociese a la funcionaria que cambió sus notas. Escuchándola, parecería que Cifuentes es poco más una catedrática que ha pasado media vida subida a un estrado.

Pero no es así. Lo que sí es cierto es que conoce a mucha gente en la Universidad. Gente que le ayudó a ascender y a la que ella no ha dejado tirados en el camino. Esta es la historia de cómo Cifuentes se convirtió en funcionaria del Grupo A en la Universidad Complutense con la complicidad de dos amigos.

Se trata de una historia que en los últimos años han recopilado elplural.com y Los Genoveses, pero que merece la pena recuperar tras los últimos acontecimientos. Hay que remontarse al año 2001, cuando Cifuentes se presenta a una oposición restringida del Rectorado de la Universidad Complutense para pasar a ser Técnico de Gestión del Grupo A, puesto que entonces era funcionaria de categoría B.

Cifuentes, la PAS

Cifuentes era lo que se conoce como un PAS, personal administrativo y de servicios. Es decir, trabajadores no docentes, que pueden ser desde el bibliotecario hasta el bedel, pasando por una gerente. No son profesores, aunque algunos consigan dar el salto desde esta categoría a dar clase, como la propia hermana de Cifuentes. Pero esa es otra historia.

El caso es que Cifuentes se presenta a esta promoción interna y la aprueba, ya siendo diputada del Partido Popular, y no del montón. Había sido portavoz adjunta en la Asamblea de Madrid, portavoz en la Comisión de Educación y secretaria de la Mesa de la Asamblea.

En el tribunal que evaluó su oposición Cifuentes tenía dos amigos íntimos: Dionisio Ramos Martínez y José Francisco Otero Ferrero. El primero era el presidente suplente del entonces rector, Rafael Puyol, que como es lógico no dedica su tiempo a estas burocracias y delega. El otro era vocal en el tribunal.

El tribunal de Cifuentes

Otero fue compañero de oposición de Cifuentes en 1990, cuando ambos entraron en la Complutense como PAS. Y la relación íntima de Cifuentes y Dionisio Ramos se había fraguado en el campus. Tanto era así que dos años después del ascenso que le otorgaron a Cifuentes, tanto Otero como Cifuentes aparecen en las crónicas de la “vida social” como los testigos que firmaron en la boda de Dionisio Ramos con la “señorita Marta García Solano”.

En el grupo de testigos, por cierto, también estaba Gustavo Villapalos, unos de los rectores más polémicos y ultraconservadores de la historia de la Complutense, que después se convertiría en el consejero de Educación de la Comunidad de Madrid en la época en la que se creó la Universidad Rey Juan Carlos I que ahora está otra vez en entredicho.

El problema es que el mismo BOE donde se publica la oposición interna a la que se presentó Cifuentes también incluía unas normas muy claras: “Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Rector de la Universidad, cuando concurran en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (…) Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran circunstancias previstas en la presente base”.

"Amistad manifiesta"

¿Y qué dice esa norma con ese nombre tan largo? Pues que tendrán que abstenerse todos los miembros del Tribunal que tengan “amistad íntima o enemistad manifiesta con algunas de las personas mencionadas en el apartado anterior", es decir los interesados en la oposición. Y, además, se debe comunicar esta circunstancia al resto de opositores, para que puedan impugnar el proceso si lo estiman oportuno.

Ninguno de los amigos íntimos de Cifuentes se abstuvo de participar en el Tribunal que le elevó la categoría funcionarial para que a día de hoy pueda presumir en su currículum de ser “funcionario de Grupo A” y, sobre todo, de sermiembro del "Cuerpo Técnico Superior de la Universidad Complutense de Madrid", algo que no existe. De hecho, si se busca esa terminología en Google, sólo aparecen las automenciones de las biografías de Cifuentes.

A día de hoy, los dos amigos de Cifuentes que tutelaron su oposición han salido muy bien parados. Dionisio Ramos dejó la Complutense y se dedicó a los negocios inmobiliarios. Desde hace poco, en la Plaza Cristo Rey, se yergue una residencia de estudiantes de lujo llamada El Faro. Sus dueños son una sociedad pantalla que se oculta en paraísos fiscales. El promotor de la obra era Dionisio Ramos. El arquitecto… el marido de Cifuentes.

Por su parte, Francisco Otero ha encontrado refugiado en la vida pública. A día de hoy, es gerente del Organismo Autónomo del Boletín Oficial de… la Comunidad de Madrid. Fue nombrado en julio de 2015. El decreto, por supuesto, lo firma la propia Cifuentes, un mes después de llegar al poder.

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/23/irregularidades-tribunal-cifuentes-2001-dos-amigos>

COSPEDAL, SOBRE CIFUENTES: "PARECE QUE A ALGUNOS LES GUSTARÍA CONSEGUIR LO QUE NO CONSIGUIÓ UN ACCIDENTE DE TRÁFICO MORTAL"

De acuerdo con la ministra de Defensa, en los últimos días se han producido "actuaciones mezquinas, machistas y miserables" contra Cifuentes.

La ministra de Defensa y secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, se ha referido a la información que reveló eldiario.es en exclusiva que sostiene que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, obtuvo un título de máster en la Universidad Rey Juan Carlos con notas falsificadas.

De acuerdo con la ministra, en los últimos días se han producido "actuaciones mezquinas, machistas y miserables" contra Cifuentes. "Parece que a algunos les gustaría conseguir lo que no consiguió un accidente de tráfico mortal", ha añadido en referencia al grave accidente de moto que sufrió la presidenta de la Comunidad de Madrid en agosto de 2013.

Cospedal ha salido así a la defensa de Cifuentes que, de acuerdo con la información publicada en exclusiva en eldiario.es, falsificó las notas de dos asignaturas de su máster en Derecho Autonómico de la URJC, entre ellas su trabajo de fin de máster. La presidenta de la Comunidad ha negado todas las acusaciones, al tiempo que ha asegurado que ha presentado toda la documentación necesaria para probar que son falsas.

No obstante, de acuerdo con investigaciones publicadas por este medio, en los documentos aportados por la política aparece un supuesto tribunal de evaluación del trabajo de fin de máster - que nadie ha sido capaz de encontrar hasta la fecha- que incumple de forma flagrante el reglamento de 2011 que regulaba estos trabajos.

Este jueves, la Universidad Rey Juan Carlos ha abierto una investigación oficial sobre el caso de las calificaciones manipuladas del máster que cursó Cifuentes. En la rueda de prensa, el Rector de la universidad ha señalado que la alteración en las calificaciones -Cifuentes pasó de tener en dos asignaturas un 'no presentado' en 2012 a un 'notable' en 2014- se debió a " una mala transcripción en la introducción de las notas de los mencionados profesores".

<https://m.eldiario.es/politica/Cospedal-informaciones-Cifuentes-Parece-conseguir_0_752775592.html>

LA MISMA FUNCIONARIA QUE MODIFICÓ LAS NOTAS DE CIFUENTES EN 2014 LA ACOMPAÑÓ A RECOGER SU TÍTULO EN 2017

Tres años después de modificar sus calificaciones, Amalia Calonge acompañó "amablemente" a la presidenta de la Comunidad de Madrid a recoger su título

Cifuentes pasó en 24 horas de no tener "ni idea de quién era" Calonge a reconocer que la conoce, como "a muchas otras personas en la universidad"

La primera intención de la presidenta madrileña fue que Calonge recogiera su título para no tenerlo que hacer en persona

La primera respuesta que recibió eldiario.es por parte del gabinete de Cristina Cifuentes cuando preguntamos por Amalia Calonge –la funcionaria que había cambiado sus notas– es que la presidenta de Madrid no sabía quién era. "He hablado con la jefa y me dice que no tiene ni idea de quién es", nos aseguraron el martes por la tarde desde su gabinete.

Solo 24 horas después, Cifuentes cambió radicalmente su versión de los hechos, tanto sobre el máster en sí –ya no se había dejado nada pendiente– como sobre esta funcionaria que había modificado sus notas en la base de datos de la Universidad. En una entrevista en Onda Cero, Cifuentes aseguró que "conoce a mucha gente", también a Amalia Calonge. "Esta persona no es amiga mía, pero la conozco, como conozco a muchas otras personas en la universidad. Fue la que me acompañó amablemente a recoger finalmente mi título".

Pero, ¿cuándo recogió amablemente su título Cristina Cifuentes? No fue en octubre de 2014, cuando Amalia Calonge entró en la intranet de la Universidad Rey Juan Carlos y modificó las notas de su "conocida". Fue tres años después, en 2017. Un plazo lo bastante amplio para creer menos en la casualidad.

En eldiario.es, hemos tenido acceso a una imagen del resguardo que firmó Cristina Cifuentes cuando recogió su título. Es esta fotografía.

En la esquina superior izquierda aparece tachada la casilla de "entrega al destinatario". Debajo aparece la firma de Cristina Cifuentes y dos fechas de entrega: el 3 de marzo de 2017 y el 16 de noviembre de 2017.

Desde el gabinete de Cristina Cifuentes no han sabido aclarar en cuál de esos dos días recogió su título de máster la presidenta de Madrid. "Cuando le cuadrase un rato libre", aseguran. Pero fuentes de la Universidad confirman que fue en noviembre de 2017. Cifuentes primero intentó ahorrarse la visita y preguntó si lo podía recoger otra persona en su lugar. ¿Adivinan quién? En efecto, Amalia Calonge.

Sin embargo, no pudo hacerlo a través de su "conocida" porque para ello necesitaba un poder notarial. Así que el 16 de noviembre de 2017, Cifuentes se presentó en la secretaría de la Universidad Rey Juan Carlos para retirar su título. No fue sola. Junto a ella, le acompañó en la gestión Amalia Calonge una vez más. Fue el día en que aprovechó para hacerse esa foto juntas que hasta hace muy poco mantenía en su perfil de whatsapp.

Es llamativo tanto contacto a lo largo de tres años para una persona sobre la que el martes, cuando preguntamos por ella, Cifuentes no tenía ni idea de quién era. También sorprende la ominipresencia de un mismo personaje en todos los papeleos y gestiones de Cifuentes en la Universidad. Aunque parezca increíble, en la URJC hay más funcionarios.

El título del máster que ese día recogió Cifuentes, como casi todos los papeles que van apareciendo en esta historia, tiene también otra llamativo error. Afirma que la presidenta superó sus estudios "en junio de 2012". Es decir, un mes antes de que teóricamente presentase su trabajo de fin de máster que, según su versión, defendió el 2 de julio de 2012. Es la guinda de esa enorme lista de irregularidades que ahora la Universidad dice que va a investigar.

Algunas fuentes de la Universidad restan importancia a este enésimo desliz, que achacan a que la convocatoria ordinaria se cerró en junio y por eso aparece así en el título. Otros ven en este detalle otra prueba más de que Cifuentes no fue "una alumna más"; al menos para Calonge. ¿O acaso no tiene mérito aprobar el curso un mes antes del examen?

Es el colmo de este máster tan extraño, en el que las personas meramente conocidas, o que no sabes ni quiénes son, acaban siendo tan amables con la presidenta de Madrid.

<https://www.eldiario.es/escolar/funcionaria-modifico-Cifuentes-acompano-recoger_6_752834731.html>

EL CATEDRÁTICO QUE AVALÓ A CIFUENTES ANTE LA PRENSA NO FIGURABA COMO DIRECTOR DEL MÁSTER CUANDO ELLA ERA ALUMNA

La profesora Cecilia Rosado aparecía como directora en la página web oficial del curso, al menos desde el año en que la presidenta dice que fue evaluada, a pesar de que el catedrático Enrique Álvarez fue presentado ante la prensa como director

Un ficha docente de la URJC para otro programa educativo la cita como directora de ese máster entre 2009 y 2015

La propia Rosado consta como miembro del tribunal evaluador de Cristina Cifuentes, según la versión de la Universidad

La presentación del máster sobre derecho autonómico en el que se matriculó la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, en el curso 2011/2012, informaba públicamente ese año de que la directora del curso era la profesora Cecilia Rosado, no el profesor Enrique Álvarez, como fue presentado el miércoles por la Universidad Rey Juan Carlos al dar explicaciones sobre los cambios de calificaciones de la política del PP. Así lo refleja el rastro informático de la web de la propia URJC.

Cecilia Rosado es una de las doctoras que, según explicó el rector Javier Ramos, estaba en el tribunal evaluador de Cifuentes. Ese mismo rastro (que es un repositorio histórico de páginas web) muestra que la presentación pública –en un formato gráfico anterior– sí incluía al catedrático Álvarez Conde como director hasta finales de curso anterior (abril de 2010).

En junio de ese año su nombre es sustituido por el de "Responsable: Profa. Dra. Dña. Cecilia Rosado". Al cambiar el formato de la página web, se añade más información y se detalla "1.8 ¿A quién debo dirigirme para solicitar información sobre el Master? Directora del Máster: Cecilia Rosado Villaverde" a lo que se suman datos de contacto. Esa versión es accesible en febrero de 2012, en medio del curso al que se asocia a Cristina Cifuentes.

¿Era el director el uno o la otra? ¿Ejercía la profesora pero figuraba oficialmente el profesor? El entorno de la profesora cuenta que fue directora en 2012/2013. La Universidad Rey Juan Carlos, preguntada por este asunto, se ha remitido al comunicado que ha distribuido este jueves, en el que cuenta que se ha abierto una investigación, para no ofrecer explicaciones. El catedrático no ha contestado a las peticiones de eldiario.es. El currículo de Álvarez Conde accesible en el portal de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) se refiere a este curso: "Asimismo, en los últimos años, ha impartido docencia en Títulos de Postgrado y Másters: Máster Oficial en Derecho Público del Estado Autonómico".

Pero hay más documentación oficial de la Universidad Rey Juan Carlos que vincula a Cecilia Rosado con la dirección del máster que realizó la presidenta de Madrid y sobre el que no dio explicaciones ante la prensa.

En una guía docente realizada para otro de los programas educativos de la Universidad, en este caso una asignatura sobre derechos fundamentales en un grado trilingüe, consta una ficha profesional de Cecilia Rosado. En un documento fechado en 2016 que cuelga sobre la antigua web oficial del Titulo Propio de Grado de Jurista Internacional, bajo el epígrafe de "Experiencia profesional", se presenta a Cecilia Rosado como "Directora del Master de Derecho Público del Estado Autonómico (2009-2015)", es decir, se le atribuye esta responsabilidad incluso antes de que constara en la web oficial de la titulación.

La Universidad recurrió el miércoles al rector Javier Ramos, el profesor Pablo Chico y el profesor Enrique Álvarez para ofrecer a la prensa la versión de la institución sobre los cambios de calificaciones a posteriori de Cifuentes. Ramos presentó a Álvarez como director del curso afectado y tutor del trabajo fin de máster de la política. El catedrático fue el encargado de afirmar que todo el proceso académico "cumplía la legalidad vigente", en ese momento.

<https://m.eldiario.es/sociedad/director-master_0_752775653.html>

LA PROFESORA COMUNISTA QUE AVALA LA VERSIÓN DE CIFUENTES

Una de las tres integrantes del tribunal que supuestamente examinó el trabajo de fin de máster de Cifuentes, que sigue sin aparecer, se presentó a las elecciones de 2015 en las filas de Izquierda Unida

Militaba en el Partido Comunista de Madrid y sus compañeros de filas la situaban en la órbita de Lidia Fernández, aliada del sector de Izquierda Unida liderado por Ángel Pérez

Es una de las tres profesoras que supuestamente juzgaron el trabajo de fin de máster de la presidenta de Madrid que la Universidad Rey Juan Carlos sigue sin encontrar en sus archivos. PCE Aragón

Se llama Cecilia Rosado Villaverde y es profesora contratada del Área de Derecho Constitucional del departamento de Derecho Público I y Ciencia Política de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), la misma a la que pertenecen todos los protagonistas del caso de la supuesta falsificación del máster de Cristina Cifuentes. Y fue en el puesto 126 de la candidatura de IU Madrid en las elecciones autonómicas de 2015, las mismas que hicieron a Cifuentes presidenta.

En esa área trabajan Alicia Pérez de los Mozos y Clara Souto Galván, las otras dos profesoras que forman parte del tribunal que calificó el trabajo de fin de máster de la presidenta madrileña. También Enrique Álvarez Conde, el catedrático que supuestamente dirigió el trabajo de Cifuentes y en cuyo currículum destacan los servicios prestados en la Administración de José María Aznar. Todos bajo la dirección de Pablo Chico, el mismo profesor que en 2014 ordenó a una funcionaria de la universidad que cambiase los “no presentados” del máster de 2012 por “notables” y que el miércoles aseguró, para sorpresa de propios y extraños, que cuando Cifuentes era su alumna no sabía que era la delegada del Gobierno en Madrid.

Una pieza clave de esa misma área de conocimiento es también Pedro González-Trevijano, vocal del Tribunal Constitucional a propuesta del Gobierno de Mariano Rajoy y rector de la URJC entre 2002 y 2013. El nombre de González-Trevijano aparece al frente de los tribunales que examinaron las tesis doctorales de las tres profesoras que en 2012 calificaron el trabajo de Cifuentes: la de Cecilia Rosado sobre las declaraciones de derechos en los Estatutos de Autonomía, en 2010; la de Alicia López de los Mozos sobre la directiva comunitaria y el sistema de fuentes del Derecho, en 2008 y la de Clara Souto Galván, sobre el principio de igualdad y la transversalidad de género, en 2011.

Las tres no sólo fueron examinadas por tribunales presididos por la misma persona —González-Trevijano— sino que comparten estatus académico —son profesoras doctoras contratadas— en la misma área de conocimiento.

Ninguna de ellas pertenece a otra universidad, lo que en principio incumple las normas de la propia URJC sobre los tribunales encargados de juzgar los trabajos de fin de máster.

Un perfil diferente

El perfil de Cecilia Rosado, sin embargo, difiere del resto de los protagonistas de este caso en una cosa: los ingredientes progresistas. La profesora Rosado se presentó en 2015 a las elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid —las últimas celebradas— en el puesto 126 de la candidatura de Izquierda Unida. En aquella época, ya trabajando para la Universidad Rey Juan Carlos cuando supuestamente tuvo lugar la falsificación de las notas de Cifuentes, militaba en el Partido Comunista de Madrid y sus compañeros de filas la situaban en la órbita de de Lidia Fernández, según fuentes consultadas por infoLibre. Fernández era una aliada del sector de Izquierda Unida liderado por Ángel Pérez, el histórico hombre fuerte de IU Madrid con una polémica gestión a sus espaldas, que incluía el control de la Fundación de Estudios Municipales y Territoriales (Fundeste), subvencionada por Caja Madrid durante 20 años y que nunca presentó sus cuentas.

En un vídeo grabado por el PCE para la fiesta del partido en Aragón en mayo de 2014, Cecilia Rosado critica los recortes de derechos impulsados por el Gobierno de Mariano Rajoy y reivindica sus principios comunistas.

También figura como asociada a la Red Feminista de Derecho Constitucional, una asociación nacional que declara trabajar para contribuir a la promoción y defensa de las acciones y que favorezcan la igualdad en la Universidad y en la sociedad

En el ámbito académico, Rosado participó en una investigación sobre las jurisdicciones especiales como instrumentos de control político-religioso, de seguridad y de orden público.

Clara Souto Galván, también miembro del tribunal que examinó a Cifuentes, se ha especializado en temas de igualdad. Es hija de José Antonio Souto Paz, el primer alcalde de Santiago tras la dictadura por UCD. En esta entrevista publicada en Youtube en noviembre de 2014 critica también los recortes impulsados por el Gobierno de Mariano Rajoy:

EL SILENCIO DEL TRIBUNAL

Ninguna de las tres profesoras que supuestamente examinaron el trabajo de fin de máster de Cristina Cifuentes ha querido responder a las preguntas que infoLibre intenta trasladarles desde hace dos días. Son las siguientes:

1. ¿Es verdad que la señora Cifuentes defendió su TFM ese día ante usted?

2. ¿Es verdad que el “no presentado” era un error?

3. ¿Ha recibido presiones por parte de su departamento o de la Universidad para corroborar que la señora Cifuentes presentó el TFM y recibió un 7,5?

Específicamente, infoLibre ha preguntado a Cecilia Rosado si mantiene su militancia comunista.

<https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/03/23/la_profesora_comunista_que_avala_version_cifuentes_80979_1012.html>

¿POR QUÉ CIFUENTES PUSO COMO DIRECCIÓN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO ANTES DE SER NOMBRADA?

Las dudas razonables que presentan los papeles con los que la presidenta quiere probar su inocencia

Tras 12 horas de silencio absoluto, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, salió por la noche a dar la cara, o el selfie, para intentar ofrecer explicaciones sobre el escándalo de su máster en la Universidad Rey Juan Carlos. y en Trece, pero también subió un par de vídeos Y envió varios documentos a los medios de comunicación con lo que intentar probar que sí aprobó el máster y que sus notas no están falsificadas.

Pero los propios documentos ofrecen serias dudas razonables que siguen sin resolverse e incluso acrecientan las sospechas.

1. La dirección de Cifuentes

En uno de los documentos, el que probaría el pago de las tasas y de la matrícula del máster, se puede ver cuál es la dirección que ofrece la alumna Cristina Cifuentes. Esta es la de la calle Miguel Ángel, 25, 28010, que es donde está el palacio de Borghetto que hace las funciones de sede de la Delegación del Gobierno de Madrid.

El problema es que, más abajo, se ve las fechas de la expedición del recibo. Fue emitido el 21 de diciembre del 2011 y el cobro fue el 28 de diciembre de 2011. Sin embargo, Mariano Rajoy ganó las elecciones el 20 de noviembre de 2011 y Cifuentes no se convirtió en delegada del Gobierno hasta el 16 de enero de 2012. ¿Cómo podía saber entonces que su dirección se iba a convertir en la del palacio Borghetto?

Esta mañana, el portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo, ha señalado este extremo como una de las “contradicciones y lagunas” que encuentra en la versión de Cifuentes, y también lo ha señalado la diputada socialista Mercedes Gallizo.

Los papeles presentados por Cifuentes no cuentan con el preceptivo sello oficial de la Universidad Rey Juan Carlos I. Tampoco tienen el sello de la entrada en el registro oficial de la Universidad. Y los nombres de los profesores miembros del tribunal están escritos a mano por la misma persona.

El acta de evaluación del TFM es un documento interno que en ningún caso puede estar en poder de los alumnos. Es decir, Cifuentes no tendría que tener acceso a ese papel a menos que ayer se lo suministrara la propia Universidad. La misma Universidad cuyo rector y profesores defendieron ayer la “protección de datos” para negarse a responder preguntas de los profesores y para no suministrar el TFM que podría probar la realización del máster.

Además, el protocolo en estos casos es que ese papel sea informatizado después de ser rellenado para introducirlo en la base de datos. Este proceso crea una trazabilidad que permitiría saber en qué fecha se creó el documento, algo que no permite la versión en papel y manuscrita.

3. Prueba de otras irregularidades

Para más inri, según publica eldiario.es, el acta demostraría la existencia de más irregularidades. Porque incumple varios puntos del reglamento interno de la Universidad. Las normas del URJC marcan que la secretaria del tribunal tiene que ser profesor titular, que al menos tiene que haber un doctor que no sea de la misma Universidad para garantizar la imparcialidad, y que tiene que haber tres profesores suplentes en el acta.

Ninguno de esos puntos se cumple, ni el hecho habitual de que los miembros del tribunal tengan plaza fija en la Universidad. Un extremo que haría que el tribunal fuese ilegal y que, en el caso de haber existido un TFM, no sería válida su aprobación ni el máster.

4¿Dónde está el TFM matarile, rile, rile?

Uno de los elementos que habría despejado la mayoría de dudas es que desde el principio, Cifuentes presentase para todos los públicos su TFM sobre “el sistema de reparto competencial en materia de seguridad ciudadana”. O, al menos, los múltiples y variados correos que cualquier alumno suele intercambiar con su tutor.

Un trabajo de esas características, que suele llevar bastante dedicación, es normal que hasta se encuaderne y se guarde una copia en casa. Aunque sea por presumir. O, al menos, una copia digital en un ordenador, máquina que ya existía en el año 2012. Cifuentes, en cambio, prefiere pasar la pelota a la Universidad. El centro, en público, dice que no lo enseña por protección de datos; en privado, reconocen que no lo encuentran.

Y, cada hora que pasa sin que el TFM aparezca, mayor será la incredulidad si llegamos a verlo. Porque cinco folios se pueden apañar en 12 horas. Pero para las 100 hojas de un TFM hace falta un poco más de tiempo…

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/22/cifuentes-master-matricula-direccion-delegacion-gobierno>

MONTORO 'FICHÓ' AL PROFESOR DE LA NOTA FALSIFICADA DE CIFUENTES MESES DESPUÉS DE QUE ELLA ACABARA EL MÁSTER

Pablo Chico de la Cámara, profesor del máster de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) que cursó Cristina Cifuentes, fue fichado por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, escasos meses después de que acabara el curso escolar 2012, en el que Cifuentes afirma -en su segunda versión- que finalizó el máster.

Chico de la Cámara, Catedrático de Derecho Tributario, es el firmante del correo electrónico que, según la documentación remitida por Cifuentes a última hora de la tarde del miércoles, fue enviado a la funcionaria de la universidad Amalia Calonge -que no era profesora-, para que modificara las calificaciones de Cifuentes dos años después -cambiando dos "no presentado" por sendos notables (7,5).

Este profesor también era el responsable de la asignatura que, según publica Eldiario.es, fue regalada a la presidenta de la Comunidad de Madrid -como habría ocurrido también con su trabajo fin de máster, que ella se niega a mostrar: "Supongo que el trabajo estará en la Universidad", afirmó el miércoles.

Su nombramiento consta en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, donde se recoge que el catedrático fue seleccionado como uno de los 16 vocales de este organismo asesor por el propio ministro Montoro, en diciembre de 2012. Por esta labor no cobra un salario, pero sí tiene derecho a percibir una subvención -por los conceptos "alojamiento" y "manutención"- que puede llegar hasta los 155,90 euros por reunión (Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio).

En declaraciones a este diario, Chico de la Cámara ha querido hacer constar que no tiene "afiliación política a partido alguno". "Los cargos que he venido desempeñando durante estos años son puramente técnicos por mi condición de profesor universitario desvinculado totalmente del ámbito político en el que usted de forma capciosa me quiere unir", afirma en su respuesta.

Por otra parte, desde el Ministerio de Hacienda no han respondido a la petición de información cursada por Público.

Colocado por el PP en Pozuelo

En última instancia, y según Eldiario,es, el catedrático de la URJC,fue colocado por el PP como presidente del Tribunal Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo.

Cuatro asientos para figuras "del ámbito académico"

Chico de la Cámara ocupa uno de los cuatro asientos reservados para figuras "del ámbito académico" de "reconocido prestigio". Según recoge la web, el Consejo es un órgano asesor responsable de la "defensa de los derechos de los contribuyentes", y debe reunirse en Pleno de forma ordinaria al menos ocho veces al año.

Entre sus competencias se incluye "elaborar propuestas e informes por propia iniciativa", así como una memoria anual, y asesorar al Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos "en la resolución de aquellas quejas y sugerencias en que aquel lo solicitase", entre otras.

<http://www.publico.es/politica/montoro-ficho-profesor-nota-falsificada-cifuentes-meses-despues-acabara-master.html>

CIFUENTES SE NIEGA A MOSTRAR SU TRABAJO FIN DE MÁSTER Y SE EXCUSA EN QUE NO QUIERE "DAR PÁBULO" A LA OPOSICIÓN

El Gobierno de Cristina Cifuentes presume de la documentación sobre su máster que ya han puesto sobre la mesa, pero a la vez se niega a aportar el trabajo de fin de máster teóricamente realizado por la presidenta de la Comunidad de Madrid en 2012.

El portavoz del Ejecutivo autonómico, Ángel Garrido, ha rechazado esta posibilidad este jueves, y ha evitado autorizar públicamente a la Universidad Rey Juan Carlos, donde Cifuentes cursó su máster, para difundir este trabajo. La excusa: no "dar pábulo" para que "la oposición", en su "cacería" o "linchamiento", pueda "estirar más el chicle".

En la Asamblea de Madrid, en una comparecencia inusual, ya que el máster está únicamente relacionado con Cifuentes, y no con la acción del Ejecutivo madrileño, el portavoz del Gobierno ha enfrentado las preguntas de la prensa para volver a blindar a la presidenta.

Minutos después, Cifuentes repetía la fórmula adoptada horas antes, y cruzaba los pasillos de la Asamblea de Madrid sonriente, pero haciendo oídos sordos ante las preguntas de las decenas de trabajadores de los medios de comunicación que la han acompañado a su paso.

ElDiario.es publicó en exclusiva este miércoles que la también presidenta del PP de Madrid logró su segundo máster con notas falsificadas, pero hasta la fecha Cifuentes, que siempre presume de "dar la cara" ante la prensa, ha evitado comparecer públicamente: sólo ha concedido una entrevista a Onda Cero y ha remitido un comunicado.

El PP recupera la primera estrategia frente a la Gürtel, "la trama contra el partido"

En su inusual comparecencia de este jueves, Garrido ha recuperado la primera estrategia del Partido Popular para enfrentar públicamente la trama de corrupción Gürtel: "Esto no es una trama del PP, es una trama contra el PP", afirmó Mariano Rajoy en 2009, arropado por la plana mayor de su partido.

Para el portavoz del Ejecutivo, Cifuentes está siendo víctima de "una cacería", un "linchamiento", y la oposición "no tiene interés en saber la verdad". Así, Garrido hace extensible la publicación de informaciones sobre Cifuentes a su Ejecutivo, y afirma que este "ataque" de la oposición responde al miedo que, a su juicio, estos tienen al PP como rival electoral. "Si nos atacan es porque somos los mejores", mitineaba, insistiendo en que, si faltan explicaciones, es la universidad quien debe proporcionarlas.

Además, y como viene siendo habitual en el PP, el portavoz del Gobierno de Cifuentes no ha dejado pasar la ocasión para criticar a sus rivales, y ha cargado contra Íñigo Errejón, diputado de Unidos Podemos, al que se ha referido como "el becario black", en referencia a su contrato con la Universidad de Málaga. A su juicio, para Podemos, PSOE y Ciudadanos, Cifuentes es "la rival más formidable" que pueden enfrentar, y por eso "la atacan", aunque estas informaciones hayan sido publicadas por un medio de comunicación, y no por ninguno de estos partidos.

<http://www.publico.es/politica/cifuentes-niega-mostrar-master-y-excusa-no-quiere-dar-pabulo-oposicion.html>

ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS DENUNCIAN ANTE LA FISCALÍA LA FALSIFICACIÓN DEL MÁSTER DE CIFUENTES

Apuntan que Cifuentes pudo cometer un delito de cohecho al beneficiarse del cambio de notas cuando ya ostentaba un cargo público Piden que se llame a declarar como investigada a la presidenta regional y como testigo a la funcionaria que modificó su expediente Reclaman toda la documentación de la Universidad y el libro de visitas de la Delegación de Gobierno durante las fechas del máster

La Fiscalía tiene ya en sus manos una denuncia por el caso del máster de Cristina Cifuentes, que aprobó gracias a que una funcionaria cambió dos años después las notas en la red interna de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC). El escrito, presentado por diversas asociaciones de universidades públicas de Madrid y al que ha tenido acceso eldiario.es, pide a la Fiscalía que tome declaración a la presidenta regional y a la funcionaria que cambió sus notas, que reclame a la Universidad toda la documentación y apunta a la comisión de posibles delitos de falsedad en documento público y cohecho.

La denuncia, presentada en la Fiscalía Provincial de Madrid, recorre todos los hechos acaecidos tras la noticia de eldiario.es, y reclama a la Fiscalía que abra diligencias para investigar los hechos. Piden que Cifuentes sea citada en calidad de investigada para que aporte las pruebas que dice tener sobre la obtención del máster. Señalan que obtuvo un "beneficio directo" cuando tenía una posición de poder que le permitía ofrecer recompensas a quienes acometiesen esos cambios en su expediente. Algunos de ellos, recuerdan, vinculados con el PP.

Además, solicitan la declaración como testigos de Amalia Calonge, la funcionaria que cambió las notas de Cifuentes desde otro Campus, y dos años después de que cursase el máster. También piden que declare el director del máster, el tutor de la presidenta regional "así como de la persona designada por el servicio informático de a Universidad Rey Juan Carlos a los efectos de aclarar el procedimiento de volcado de la documentación y actas de evaluación".

Emails y el libro de visitas

La Fiscalía, reclaman los denunciantes, también debería interrogar al personal del Instituto de Derecho Público de la URJC para que aporten toda la documentación respecto al nombramiento del tribunal del máster. Además reclaman una copia de la agenda y el libro de visitas de la Delegación del Gobierno en Madrid, correspondiente a las fechas en las que Cifuentes realizó el máster. También reclaman una copia del mail del director del máster que la presidenta regional solo ha enseñado en un pantallazo y los resguardos de los distintos pagos a la Universidad.

La denuncia recoge las informaciones publicadas por eldiario.es y las declaraciones públicas de los responsables de la URJC, que admiten la veracidad de los pantallazos publicados, aunque achacan el escándalo a un error de transcripción. Recalca el documento que la funcionaria que modificó las notas ha reconocido la manipulación y que, según la legislación vigente en ese momento, Cifuentes no cumplía los requisitos para defender el Trabajo de Fin de Máster.

Falsedad documental y cohecho

"No cursó ni culminó las citadas asignaturas en tiempo y forma, así como no procedió a volver a matricularse, solicitar una modificación formal del acta de la comisión evaluadora o de la propia acta de calificaciones y asistencia del citado máster", señala la denuncia. Es por esto que los denunciantes creen que podría haberse cometido un delito de falsedad documental, penado con hasta seis años de cárcel, que podría extenderse a otras autoridades de la Universidad.

En el caso de Cifuentes, los denunciantes señalan que pudo cometer un delito de cohecho porque en el momento de los hechos ostentaba un cargo público, el de delegada del Gobierno en Madrid. La modificación de las notas le reporta "un beneficio directo" y quienes acometen ese cambio pueden pretender la obtención de otro beneficio. El escrito señala que el delito de cohecho lo comete quien procede a la acción material y quien se beneficia de esta.

"En última instancia, la propia beneficiaria de esta operación es la propia Cristina Cifuentes, siendo esta la única conclusión del relato lógico expuesto", añaden. Las asociaciones, entre las que hay de la Universidad Complutense, la Politécnica o la propia Rey Juan Carlos, manifiestan su voluntad de personarse como acusación si finalmente se abre una causa.

La nota de dos asignaturas del máster de Cifuentes aparecieron durante muchos meses en los registros informáticos de la universidad pública como "no presentado" hasta que fue modificada por una funcionaria, Amalia Calonge, que trabajaba en otro campus, y sustituida por un notable. La misma operación la realizó la misma empleada pública en otra materia, Financiación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, en la que Cifuentes tenía un no presentado y se sustituyó por un 7,5.

Dos versiones distintas

La presidenta madrileña atribuyó esos cambios en sus notas a un "error de transcripción" encoméndandose a la versión ofrecida la mañana del miércoles por el rector de la universidad, Javier Ramos, que contradice lo que el equipo de comunicación de Cifuentes contó la tarde del martes a eldiario.es. Entonces el gabinete de la presidenta afirmó que Cifuentes había dejado dos asignaturas en el curso 2011/2012 que acabó sacando muchos meses más tarde.

La explicación ahora es que la entonces delegada del Gobierno completó los exámenes de todas las materias durante aquel mismo año y que dos profesores distintos se equivocaron al introducir las notas en el sistema informático: en lugar de calificarlas con notable ambos apuntaron "no presentada".

Tenemos 23.000 socios y socias que hacen posible eldiario.es. No pagan para leer las noticias, sino para que la información circule libremente. No creemos que el periodismo sea un bien que solo lo pueden disfrutar quienes pueden permitírselo, pero sí que estamos seguros que necesitamos a la sociedad civil para ser independientes.

<https://www.eldiario.es/politica/Asociaciones-universitarias-Fiscalia-falsificacion-Cifuentes_0_752774953.html>

EL TRIBUNAL QUE SUPUESTAMENTE EVALUÓ EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE CIFUENTES ES ILEGAL

El reglamento de la Universidad Rey Juan Carlos, que desarrolla el decreto de Educación, exige que un miembro del tribunal sea "profesor de otra universidad" o un "experto" para garantizar la imparcialidad

Las tres doctoras que figuran en el acta que presentó como prueba la presidenta tienen vinculación con la URJC desde hace años, pero ninguna de ellas era en aquel momento titular, otro requisito indispensable

En 2011 se exigía para realizar la defensa del trabajo "haber superado el resto de asignaturas del máster", pero el rector dijo que fue en 2014 cuando se percató de que había un error que mostraba una materia como 'No presentada'

El tribunal que, según la versión de la Universidad Rey Juan Carlos a la que se ha adherido la presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes, evaluó el trabajo fin de máster de la política incumple de forma flagrante el reglamento de 2011 que regulaba estos trabajos.

Ese reglamento, al que ha accedido eldiario.es, especifica que la "comisión de evaluación de trabajo fin de máster estará constituida por tres profesores y tres suplentes, todos ellos doctores. Uno de ellos será profesor de otra Universidad". El Rector Javier Ramos dio el miércoles los nombres de las componentes del tribunal: Cecilia Rosado Villaverde, Alicia Esperanza López de los Mozos y Clara Souto. Las tres estaban vinculadas en 2012 a la Universidad Rey Juan Carlos en el momento en que Cifuentes estaba matriculada, según figura en las fichas públicas de las tres en la web de la URJC.

El reglamento también establece que los profesores que sean de la universidad sean funcionarios, y en su artículo 9.3 relata que "el secretario será designado entre los profesores numerarios". Profesores numerarios son aquellos que son funcionarios: es decir, o profesores titulares o catedráticos. Ninguna de las tres firmantes lo era en ese momento, tampoco quien firma como secretaria, Cecilia Rosado.

La Universidad todavía no ha respondido cómo es posible que se formara esta comisión.

Las docentes a las que hizo referencia Javier Ramos están descritas por sus fichas como doctoras con un sexenio reconocido y aparecen como investigadoras en proyectos de la URJC, al menos, desde el año 2010, según recoge la página web de la Universidad.

La idea de que haya, al menos, un doctor en el tribunal desvinculado de la Universidad donde se evalúa el trabajo es dotar de mayor imparcialidad al proceso de calificación. Ramos ha declarado que había "hablado esta misma mañana con los miembros de ese Tribunal y confirman la defensa del trabajo y la calificación de 7’5 puntos". Más tarde, Cristina Cifuentes remitió a los medios de comunicación un documento encabezado como acta de trabajo de fin de máster en el que aparecen los nombres de estas tres profesoras (manuscritos) como las componentes del tribunal que puso esa nota. Esa composición contradice el artículo del reglamento que pide un profesor doctor de otra universidad.

A pesar de que el reglamento obliga a designar tres suplentes, en el acta los nombres de estos suplentes no aparecen. El documento que ayer presentó Cifuentes tampoco cuenta con un sello oficial, ni fecha de entrada en el registro de la Universidad.

Las tres profesoras que firman el acta han hecho una gran parte de su carrera y de sus trabajos académicos junto al catedrático Enrique Álvarez Conde, que ayer compareció como director del curso y que defendió públicamente que a Cristina Cifuentes se le había tratado "como a una alumna más".

El 2 de julio de 2012, la fecha en la que supuestamente se constituyó este tribunal, ninguno de las tres tenía plaza en la Universidad como titular, algo que es igualmente inusual. La última actualización de sus fichas les atribuye el estatus de "contratadas", no funcionarias con plaza en propiedad aunque un tuit del Instituto de Derecho Público de la Universidad relata que Alicia Esperanza López de los Mozos se había convertido en titular en diciembre de 2017.

Fuentes universitarias consultadas por eldiario.es aseguran que el incumplimiento del reglamento interno deja a a este tribunal sin capacidad legal para juzgar. Es decir, que el acta no sirve para validar el supuesto trabajo de fin de máster de Cristina Cifuentes.

El acta en cuestión que presentó ayer Cristina Cifuentes es, igualmente, un documento interno y sin sello de la Universidad que la presidenta de Madrid no debería tener, salvo que se lo haya proporcionado la propia URJC. El protocolo habitual, explican estas mismas fuentes, es que el tribunal firme este papel y que después se informatice el resultado en la base de datos de la Universidad, como parte del expediente del alumno. Las mismas fuentes no entienden por qué la URJC ha difundido ese acta interna en vez del documento informatizado, que sí es trazable y se puede demostrar fehacientemente en qué momento se registró.

Obligación de haber aprobado todo antes

Además, ese documento reglamentario ya obligaba a tener aprobadas todas las asignaturas y entregar "la justificación correspondiente". Sin embargo, según la versión de la Universidad, fue en 2014 cuando se descubrió que había un "error administrativo" que marcaba materias como no presentadas a Cifuentes.

Así, la explicación ofrecida por la Universidad a la que se ha adherido la presidenta de Madrid, para justificar el cambio de calificaciones en su máster, implica que presentó el trabajo fin de carrera sin esa justificación reglamentaria. El punto 8.2 del documento que llegó en mayo de 2011 al Consejo de Gobierno, según ha visto eldiario.es, especifica: "Para poder realizar la defensa del Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que haber superado el resto de asignatura del máster para lo que deberá entregar la justificación correspondiente".

Un año después, en junio de 2012, el Consejo de Gobierno universitario se reunió para modificar ese reglamento, pero esos cambios no hacían referencia a este requerimiento que sigue idéntico. Y esa misma exigencia se recoge en la última versión, única de acceso público en la web de la URJC, que entró en vigor para el curso 2016/2017.

Por lo que si la defensa del trabajo, como ha argumentado Cristina Cifuentes, se hizo el 2 de julio de 2012, para cumplir el reglamento debía tener una justificación de haber aprobado el resto de asignaturas. Pero, al menos administrativamente –según las explicaciones públicas ofrecidas por la Universidad Rey Juan Carlos–, Cristina Cifuentes tenía una asignatura como no presentada (de ahí que tuviera que subsanarse ese "fallo" en 2014).

El reglamento también pide que se adjunte en la presentación oficial del trabajo "la autorización del director para la lectura y defensa" del trabajo. Incluso pide que se le remita esa autorización "al director del máster". El profesor Enrique Álvarez ha asegurado este miércoles que cuando recibió el expediente "cumplía la legalidad vigente".

<https://m.eldiario.es/sociedad/reglamento-Universidad-obligaba-justificar-asignaturas_0_752426002.html>

EL PP VE A CRISTINA CIFUENTES "DESGASTADA" COMO CANDIDATA

En Génova ya no ponen la mano en el fuego por nadie

Algunos populares creen que la presidenta de la Comunidad de Madrid debería haber “dado la cara” ante todos los medios

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes (d), durante su intervención en la

En el PP nacional reinó el silencio. Un silencio brutal y significativo. La cúpula conservadora prefirió esperar a que Cristina Cifuentes diera explicaciones. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no dijo ni una sola palabra y el resto de su equipo se puso de perfil.

Varios miembros del Comité de Dirección salieron a defenderla: “Confiamos en ella”, “es injusto”, “no entendemos estos ataques personales”. Pero nadie quiso hacerlo en público. Ya no están dispuestos a poner la mano en el fuego por nadie. Después de Luis Bárcenas, Rodrigo Rato o Jaume Matas, han salido bastante escaldados.

Tras el comunicado de la presidenta madrileña, -con sus documentos y negando irregularidades- al menos se extendió la sensación de que había pasado el terremoto. Ahora bien dejó graves secuelas porque para algunos colaboradores del jefe del Ejecutivo, Cifuentes debería haber comparecido. “Lo suyo es que ella que tanto presume siempre de tolerancia cero, diera la cara de inmediato”, criticaba uno de sus compañeros.

En sus filas comprenden que tenía que recabar toda la información para no vivir la experiencia de José Manuel Soria o José Antonio Monago quienes en sus respectivas ruedas de prensa se precipitaron y ofrecieron datos que complicaron aún más la situación. Pero también hay quien piensa que es “un error” no aparecer corriendo ante todos los medios porque los ciudadanos pueden creer que se oculta algo. Sostienen que es mejor actuar rápido para aclarar cualquier sospecha.

Además, después de todo lo ocurrido, algunos dirigentes populares dudan si Cifuentes será la candidata del PP a la Comunidad de Madrid en 2019. Últimamente a nivel interno siempre se habla de su figura formando tándem con Pablo Casado, vicesecretario de Comunicación en Génova. Aunque, en estos momentos, con tantos temas, la ven “desgastada”. Les parece que todo “pinta mal”, que “tiene muchos enemigos” y temen que, en cualquier momento, llegue encima una imputación. Están preocupados por si su horizonte judicial se complica. No quieren que se repita la situación de Esperanza Aguirre. Rajoy apostó por ella como cabeza de lista para el Ayuntamiento y luego tuvo que ver cómo dimitía en abril de 2017, después de que el PP le dejara sola tras la detención de Ignacio González.

<http://cadenaser.com/ser/2018/03/21/politica/1521672116_172863.html>

EL SILENCIO Y EL SIGILO DE CIFUENTES ENCIENDEN A LA OPOSICIÓN: "LAS EXPLICACIONES NO SON SERIAS"

La presidenta ha esquivado a la prensa entrando por la puerta de atrás y ha puesto 'patas arriba' la Asamblea: "Hoy está todo muy tenso"

"Hoy está todo muy tenso. Hay overbooking". Esas son las primeras palabras que han podido escucharse nada más llegar a la Asamblea de Madrid. Los asiduos al parlamento autonómico comentaban la cantidad de caras nuevas y el aumento exponencial de personas con colgantes de prensa, micrófonos, libretas y cámaras. ¿El motivo? Cristina Cifuentes. El pasado miércoles trascendieron una serie de irregularidades en el Máster que la presidenta de la Comunidad de Madrid cursó en el año 2011 y 2012 en la Universidad Rey Juan Carlos I. Según eldiario.es, una funcionaria habría modificado sus notas, de manera que un "No Presentado" se transformó en un "7,5" en dos asignaturas. Cifuentes guardó silencio hasta la noche, cuando emitió un comunicado negando los hechos de los que era -y es- objeto de acusación. Bien entrada la noche publicó un video-selfie en Twitter y fue entrevistada en Onda Cero.

Uno a uno, iban llegando los parlamentarios de los diferentes grupos y sus líderes desfilaban ante los micrófonos. Y ninguno de ellos está satisfecho con las explicaciones de Cifuentes. El portavoz del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo, ha subrayado que "no son explicaciones convincentes. Son insuficientes y le encuentro contradicciones y lagunas". Gabilondo ha exigido que comparezca en sede parlamentaria para ofrecer las aclaraciones pertinentes porque "tenemos demasiadas alarmas, otra vez": "Dije y mantengo que, en espera de esas aclaraciones, que son decisivas porque el asunto es muy grave, estamos poniendo en riesgo la institución".

Lorena Ruiz-Huerta, portavoz parlamentaria autonómica de Podemos, ante la pregunta de si le han convencido las explicaciones de la presidenta, la líder morada ha respondido: "No sé muy bien qué explicaciones. Si se refiere a un vídeo-selfie que grabó anoche a las 12:30 y sin aportar ningún documento...". Ruiz-Huerta, al igual que Gabilondo, insiste en que debe mostrar la documentación pertinente porque "hay importantes contradicciones". "El trabajo de fin de máster sigue sin aparecer" y "no es capaz de enseñar ninguna prueba seria". "La presidenta Cifuentes debe dimitir, no es sostenible tener una presidenta que ha cometido semejante fraude", ha sentenciado.

Sus principales socios, Ciudadanos, también critican las explicaciones torticeras que de momento ha aportado y exige, a través del líder madrileño Ignacio Aguado, que comparezca en la Asamblea. Los naranjas piden cautela a expensas de que Cifuentes se explique, pero asegura que no les temblará el pulso en caso de que mienta.

La presidenta de la Comunidad de Madrid no se ha pronunciado al respecto a su llegada. De hecho, Cifuentes ha esquivado a los periodistas y ha entrado por otra puerta diferente a la del resto de líderes. Mientras enfilaba el pasillo y cruzaba la puerta, se ha limitado a dar los "buenos días, buenos días, buenos días".

La comparecencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid deberá esperar hasta después de Semana Santa, ya que el orden del día de la sesión plenaria de este jueves no se ha modificado en ninguno de sus puntos. No obstantes, cada parlamentario que vislumbra la oportunidad utiliza la palabra para mandar un recadito. Así, se ha podido escuchar a Lorena Ruiz-Huerta hablar de "notables" en relación a los planes urbanísticos de la Comunidad de Madrid y al portavoz del PP, Enrique Osorio, ha respondido con un: "Ustedes tienen un Máster de posgrado en hacer el ridículo". El quilombo continúa...

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/22/master-cifuentes-silencio-enciende-oposicion>

EL CASO DE LAS NOTAS FALSIFICADAS IRRUMPE A LA ESPERA DE QUE ANTICORRUPCIÓN DECIDA SOBRE CIFUENTES EN PÚNICA

La Guardia Civil propuso imputar a la presidenta de Madrid por cohecho y prevaricación en mayo de 2017

Ella esgrime un comentario informal del anterior juez para defender su inocencia, pero la Fiscalía aún debe posicionarse ante el actual instructor

La acusación se centra en la adjudicación a un donante del PP cuando ella era vicepresidenta de la Asamblea y miembro del patronato de Fundescam

En el pasado reciente y en el presente político de Cristina Cifuentes se libra una batalla sobre su responsabilidad o no en uno de los casos de corrupción más graves en la historia del PP, conocido como Púnica. De un lado, los indicios que presentan los investigadores, sin materializarse por ahora en una imputación judicial; y de otro, el discurso de la presidenta de Madrid, de transparencia total y "tolerancia cero" con la corrupción, de ruptura con los máximos dirigentes del partido en el pasado, a cuyos equipos llegó a pertenecer.

"Nadie podrá poner en duda mi honradez", proclamó Cifuentes cuando la Guardia Civil concluyó que su actuación como vicepresidenta de la Asamblea de Madrid podía ser constitutiva de prevaricación y cohecho al conceder un contrato de cafetería y restauración. Este fue uno de los asuntos por los que la oposición le preguntó en su comparecencia ante la comisión de investigación sobre la financiación del PP, que se desarrolla en el Congreso. Quedaban menos de 24 horas para que eldiario.es revelara que Cifuentes obtuvo un título de máster con notas falsificadas.

Ante los parlamentarios, Cifuentes expuso que el juez Eloy Velasco niega su implicación en estos hechos. Se trata de los contratos de restauración de la Cámara madrileña al grupo del empresario Arturo Fernández entre 2009 y 2011. Cifuentes formaba entonces parte del comité de expertos que valoraba las ofertas. Fernández, a su vez, es uno de los empresarios que financió la campaña electoral del PP de Madrid en 2007 con 160.000 euros a través de Fundescam, una fundación del partido. Cristina Cifuentes integraba el patronato de esta fundación. Ella defiende que fue a dos reuniones del patronato y que nunca participó de su gestión económica.

La Unidad Central Operativa de la Guardia Civil habla de un proceso de adjudicación plagado de irregularidades en la concesión a Arturo Fernández. Y ata cabos. Cifuentes se defiende con que su cargo de vicepresidenta de la Asamblea le obligaba a integrar ese comité de expertos y que tomó la decisión con PSOE, IU y UpyD.

La Guardia Civil tomó declaración a varias personas vinculadas al proceso de adjudicación del contrato a Arturo Fernández. El juez García-Castellón ha imputado por el momento a una de ellas, la jefa de los servicios jurídicos de la Asamblea, Tatiana Recoder, quien prestó declaración en la Audiencia Nacional el pasado octubre y exculpó a Cifuentes. Está pendiente que las fiscales del caso Púnica, Carmen García Cerdá y María Teresa Gálvez, siguen ahondando en los hechos y propongan al juez seguir adelante o descartar los indicios contra Cifuentes.

El informe de la UCO trascendió en mayo de 2017. Entonces, el juez Velasco trasladó a varios medios, de manera informal, que él no apreciaba responsabilidad penal en Cifuentes. Pero Velasco fue ascendido a la Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional y sustituido por el juez Manuel García-Castellón, quien deberá tomar una decisión sobre su eventual imputación.

La caída de su número 3

Cifuentes siempre estableció una línea entre cargos heredados de épocas pretéritas del PP y su equipo de confianza. En este último grupo destacaba el número tres de su Gobierno y consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, Jaime González Taboada. Este tiene un pasado en la empresa pública Arpegio, en el epicentro del caso Púnica en tiempos de Esperanza Aguirre como presidenta autonómica y Francisco Granados como su mano derecha.

Todos los miembros de la mesa de contratación de Arpegio fueron imputados por el juez Eloy Velasco antes de que éste dejara el juzgado, menos el único aforado en ese momento, González Taboada. Cifuentes pasó de hacer una defensa cerrada de su estrecho colaborador a desprenderse de él en una reestructuración de su gabinete anunciada un sábado del pasado septiembre. Aunque tuvo con él un último gesto: lo envió al Senado. Ambos aseguran que fue él quien tomó la decisión de irse.

En mayo de 2017, la Fiscalía Anticorrupción dirigió un escrito al juez Velasco solicitando un registro en la empresa pública Arpegio, ahora dependiente del Ejecutivo de Cifuentes. "Existe todavía una cierta autoprotección sobre aquellos que han ejercido funciones públicas y orgánicas", decía Anticorrupción, en referencia a Arpegio y el PP regional. "Se hace difícil confiar en que haya una colaboración espontánea y leal por parte de la Comunidad de Madrid", añadían las fiscales del caso.

El último embate al que se ha enfrentado Cifuentes en el caso Púnica han sido las declaraciones ante el juez de Francisco Granados, quien asegura que la presidenta de Madrid integraba un triángulo de poder en los tiempos de la presunta financiación irregular del partido junto a Esperanza Aguirre -su gran rival interno- e Ignacio González.

Para apoyar esta afirmación, Granados sacó a relucir una supuesta relación sentimental de Cifuentes con González. Cifuentes se ha querellado contra Granados y se ha descrito como "víctima" frente al "verdugo" que ella identifica con el investigado como cabecilla de la Púnica.

Cargo de vigilancia en el PP de Madrid

La oposición también cree que Cifuentes tiene más responsabilidades que las que le reclama la justicia actualmente. Entre 2008 y 2012 fue presidenta del Comité de Garantías del PP de Madrid. En esa época aparecieron los primeros indicios sobre la corrupción de Francisco Granados -una cuenta en Suiza- e Ignacio González -unas bolsas en un viaje a Colombia-. Cuando recibió ese reproche este martes en el Congreso, Cifuentes dijo que ninguno de los dos militantes del PP madrileño, uno, como senador; ni otro, como miembro del Comité Ejecutivo Nacional del partido eran responsabilidad suya, sino de Génova.

Cifuentes lleva dos bajas esta legislatura entre sus diputados autonómicos por casos de corrupción. Daniel Ortiz, imputado en Púnica en relación con una mordida de 240.000 euros, y Josefa Aguado, investigada en el caso Gürtel por una adjudicación a empresas de la trama en 2007 en el municipio de Arganda del Rey.

<https://m.eldiario.es/politica/falsificadas-irrumpe-Anticorrupcion-Cifuentes-Punica_0_752425657.html>

NADIE ENCUENTRA EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

El entorno de la presidenta explica que la familia ha tenido "tres mudanzas" y que no encuentran un copia del documento

En la Universidad están buscando el texto pero aún no lo ha hallado, cuentan fuentes de la Rey Juan Carlos

El trabajo de fin de máster es una obligación legal para obtener la titulación oficial. Pero, hasta el momento, nadie encuentra el trabajo presentado por la presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes. Ni en la Universidad ni la propia "alumna interesada", como se han referido los responsables académicos a la política, han dado todavía con el documento.

La Universidad no ha dado aún con el trabajo. Aunque sí le han puesto título al salir a dar explicaciones públicas, Reparto competencial en cuanto a materia de seguridad ciudadana , lo están buscando pero todavía no lo han localizado, según cuentan fuentes de la Universidad Rey Juan Carlos. Y el entorno de la presidenta regional del PP ha explicado a eldiario.es que la familia de Cifuentes ha tenido "tres mudanzas" y que ese movimiento de domicilios ha provocado que no encuentren el documento.

El Real Decreto que regula la enseñanzas universitarias exigen "la elaboración y defensa pública" de ese trabajo. El director del máster interesado, Enrique Álvarez, ha apelado este miércoles a la ley de protección datos para dilucidar si el trabajo puede hacerse público o no. "Creo que no", ha llegado a decir. Sin embargo, este trabajo se presenta de manera oficial (cuatro copias) y esa presentación deja un registro administrativo que, según fuentes universitarias, "es público". El registro, no el contenido. Durante toda la jornada del martes y el miércoles, la Universidad Rey Juan Carlos, tampoco ha echado mano de ese documento.

<https://www.eldiario.es/sociedad/Nadie-encuentra-trabajo-Cristina-Cifuentes_0_752425882.html>

EL REGISTRO DE SECRETARÍA CONFIRMA QUE CIFUENTES NO APROBÓ EL MÁSTER EN 2012

Tanto el rector de la universidad pública madrileña Rey Juan Carlos como Cristina Cifuentes aseguran que aprobó el trabajo de fin de máster el 2 de julio de 2012

Sin embargo, el registro de secretaría revela que la presidenta de la Comunidad pagó unos gastos para poder matricularse por segunda vez en ese trabajo cuatro meses después, el 20 de noviembre de 2012

Los documentos que hoy publica eldiario.es contradicen la segunda versión de los hechos que presenta la presidenta de Madrid: se volvió a matricular para presentar el trabajo de fin de máster después de supuestamente haberlo aprobado ya

Según los registros informáticos de la Universidad Rey Juan Carlos, Cristina Cifuentes no se presentó a dos asignaturas de su máster y una funcionaria le cambió las notas a "Notable" en 2014, dos años después. Según la versión de la universidad pública, aprobó todo en el curso en que se matriculó (2011-2012) y si apareció como "No presentado" fue por una "mala transcripción en la introducción de las notas", un error informático que en 2014 simplemente se subsanó. Cristina Cifuentes, en un comunicado posterior, se ha sumado a esa versión, la segunda que traslada a eldiario.es, tras asegurar el martes un portavoz de la presidenta autonómica que se había dejado dos asignaturas para después.

Sin embargo, los pagos de la propia Cristina Cifuentes a la Universidad Rey Juan Carlos, un documento al que ha tenido acceso eldiario.es, desmienten tanto a la presidenta autonómica como a la propia Universidad. Cifuentes pagó el importe necesario para presentar el trabajo de fin de máster cuatro meses después de, según su versión, haberlo aprobado.

En la ficha de Cifuentes que hoy publica eldiario.es aparecen tres pagos en distintas fechas. El primero, el 4 de enero de 2012: 1.586,39 euros por el pago del máster. El segundo, el 20 de noviembre de 2012: un gasto administrativo de 6,11 euros. El concepto: "Trabajo fin de Máster Derecho Autonómico". Y un tercer pago, el 6 de noviembre de 2014 de 176,27 euros, como tasas para sacar el título.

Tal y como demuestra el documento de cuatro pantallazos que hoy publica eldiario.es, cuatro meses después de "aprobarlo todo", en noviembre de 2012, Cristina Cifuentes paga 6,11 euros para poder presentar y defender el Trabajo Fin de Máster (TFM) que teóricamente ya tenía con un notable, según la última versión de la presidenta autonómica y la propia universidad.

Como dice el reglamento de la propia Universidad Rey Juan Carlos en su artículo 7 , el TFM no tiene asociadas unas tasas como las asignaturas en segunda convocatoria, sino que son unos gastos mucho menores: "En el supuesto en que el alumno no se presente a la asignatura de Trabajo Fin de Máster en el curso en el que la matricula por primera vez, para los siguientes cursos académicos, deberá matricularse nuevamente de dicha asignatura. El segundo curso que realice la matrícula de la asignatura de Trabajo Fin de Máster sólo deberá abonar las tasas administrativas correspondientes". También según las tarifas de la URJC los "gastos de secretaría" son precisamente 6,11 euros, justamente lo que paga Cifuentes. ¿Por qué es un precio tan bajo? Como se especifica en el artículo 7 del reglamento de los máster de la URJC , "la matrícula del Trabajo Fin de Máster se realiza en el momento de la matrícula ordinaria. La convocatoria de esta asignatura será indefinida". Pero si el trabajo se presenta en el siguiente curso académico, el alumno debe pagar. "El segundo curso que realice la matrícula de la asignatura de Trabajo Fin de Máster sólo deberá abonar las tasas administrativas correspondientes", dice el artículo 7.2. Esas tasas administrativas son, precisamente, esos seis euros con once céntimos.

A menos que Cifuentes quisiera volver a aprobar una asignatura ya aprobada (la que más valor tiene, 24 créditos de 60), la coartada de que fue un error informático se cae, ya que la alumna sabe en noviembre de 2012 que, al menos, le falta una asignatura, así que el "no presentado" no es un error. Curiosamente, entre los documentos de pago aportados por Cifuentes junto a su comunicado, están los de la matrícula principal y el de las tasas del título, pero se obvia el pago de la prórroga de presentación del trabajo de fin de máster.

La URJC aún no ha sabido explicar este nuevo pago, que contradice la versión que ha ofrecido el rector. Ha asegurado a eldiario.es que tiene que revisar la documentación y emplaza la respuesta sobre este punto a este jueves.

Por su parte, fuentes cercanas a Cristina Cifuentes explican ese nuevo pago en que "la fecha de presentación del trabajo finalizaba en junio de 2012, como lo presentó el 2 de julio, a las 15:45, pagó una tasa por haberse pasado de la fecha". Como sabe cualquier alumno o profesor, el curso escolar empieza el 1 de septiembre, ni en julio ni en junio ni en agosto. En cualquier caso, y tal como muestra el calendario de máster de la URJC del año 2011-2012 (abajo), en julio de 2012 Cifuentes estaba dentro del curso escolar que había pagado, con lo que esas tasas de 6 euros de penalización no tienen sentido.

Así que el registro de pagos de Cristina Cifuentes en la URJC desmiente todo lo dicho por el rector, Javier Ramos, el profesor de la asignatura, Pablo Chico, y el director del máster, Enrique Álvarez Conde. Este último, que el martes por la tarde no era capaz de decir al vicerrector de la URJC quién había sido el tutor del Trabajo Fin de Máster (TFM), se ha presentado a sí mismo al día siguiente en la rueda de prensa como el tutor del trabajo de Cifuentes, a la que él llama "la alumna de referencia" en su intervención. eldiario.es ha intentado contactar con él por teléfono sin éxito para saber cómo es posible que ella se diera por no presentada y pagara tasas si él, como tutor, ha dicho que se presentó y sacó un notable.

Otro misterio es qué pasó con la asignatura 'La financiación de las comunidades autónomas', porque es imprescindible haberla aprobado para matricularse del TFM. La norma es así, excepto para Cristina Cifuentes, que sí pudo matricularse del TFM teniendo una asignatura en ese momento, por error o no, como "No presentada".

Después de este pago para intentar sacarse el TFM, algo que según el sistema de la Universidad Rey Juan Carlos no consiguió hasta 2014 cuando la funcionaria le cambia la nota, el siguiente pago de secretaría de Cifuentes en secretaría es el desembolso de las tasas de retirada de título, 176,27 euros. Ahí acaba su relación académica y económica de su máster.

<https://www.eldiario.es/sociedad/Universidad-Rey-Juan-Carlos-Cifuentes_0_752424848.html>

CIFUENTES DEFIENDE SU MÁSTER PERO NO ENCUENTRA EL TRABAJO FINAL Y ADMITE QUE FALTÓ A PARTE DE LAS CLASES

La presidenta madrileña autoriza a la Universidad Rey Juan Carlos para que haga público su trabajo final de máster, que el centro aún no ha divulgado

Dos calificaciones fueron cambiadas de “no presentado” a “notable” dos años después de la finalización del máster, algo que la universidad achaca a un error de transcripción

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, demoró catorce horas ofrecer explicaciones después de que el eldiario.es publicase una información en la que afirmaba que dos de las notas de un máster que la también presidenta del PP regional había cursado entre 2011 y 2012 habían sido "falsificadas".

No lo hizo en persona, ni sometiéndose a las preguntas de los periodistas, sino difundiendo un comunicado de prensa en el que se apoya en el testimonio de seis profesores de la Universidad Rey Juan Carlos, afirma haber completado todos los requisitos exigidos para hacerse con el máster de Derecho Público Autonómico y aporta copia de varios documentos, entre ellos un acta fechada el 2 de julio de 2012 en la que un tribunal compuesto por tres profesoras certifica que presentó el Trabajo de Fin de Máster (TFM) y que superó este trámite con una nota de 7,5.

Entre esos documentos no está, sin embargo, el trabajo en cuestión, cuya misma existencia fue cuestionada en la información citada al asegurar que en su dia no fue presentado. Una portavoz oficial de la presidenta madrileña aseguró a infoLibre que Cifuentes ha estado buscándolo pero que no lo encuentra, algo que atribuyeron al hecho de que hubiese realizado tres mudanzas en los últimos años. A preguntas de este periódico, aseguró que había "autorizado" a la Universidad Rey Juan Carlos a que lo haga público y zanje cualquier duda que pueda quedar sobre él. De momento, la Universidad tampoco lo ha hecho público. El trabajo lleva por título, según el acta del tribunal examinador, El sistema de reparto competencial en materia de seguridad ciudadana.

Las mismas fuentes admitieron a infoLibre que Cifuentes no acudió a todas las clases programadas como parte del máster, especialmente a partir del 16 de enero, cuando dejó su escaño en la Asamblea de Madrid y comenzó a ejercer como delegada del Gobierno.

El comunicado enviado por la presidenta basa su defensa en las explicaciones ofrecidas a media mañana por la Universidad y que limita la ocurrido a un error de transcripción que hizo que dos asignaturas constasen originalmente como no presentadas a pesar de que habían sido cursadas y debidamente calificadas. La Universidad, según esta versión, habría reparado el error dos años más tarde, en 2014, cuando Cifuentes solicitó la expedición del título y el centro universitario advirtió lo ocurrido.

La Universidad, sin embargo, no ofreció ningún documento que apoyase esta versión: ni exámenes, ni actas oficiales, ni el trabajo de fin de máster, alegando que si lo hiciese estaría incumpliendo la Ley de Protección de Datos. De ahí que la presidenta madrileña agradeciese, en su comunicado, que “seis profesores universitarios” hayan “empeñado su palabra, su prestigio y su carrera profesional de funcionarios públicos para afirmar sin la más mínima duda, que todo el procedimiento académico en relación con el máster se llevó a cabo de acuerdo con la más absoluta legalidad, y que no hubo irregularidades”.

Cifuentes achaca la “grave acusación” de eldiario.es “a circunstancias que, si se hubiera dado margen para comprobar toda la documentación al respecto, se hubieran podido aclarar”. En una entrevista posterior en Onda Cero, la presidenta madrileña indicó que "hubiera agradecido que el medio que ha publicado esta falsedad me hubiera dado tiempo para aclararlo todo. Ellos sabrán por qué lo han hecho”. Era una referencia a que su equipo había pedido presuntamente 24 horas para reunir la documentación antes de que se publicase la noticia.

Además del acta del tribunal que certifica la presentación del trabajo que Cifuentes dice haber extraviado, la presidenta mostró copia de un correo electrónico de 2014 en el que uno de los profesores del máster pide a una funcionaria de la Universidad que cambie la calificación otorgada a Cifuentes de “no presentada” a “notable”, así como copia de su matrícula en el máster o la relación de las 13 asignaturas que cursó, además los certificados del pago de las tasas de expedición del título y de las calificaciones finales obtenidas en cada una de las materias.

En cuanto a la demora en dar explicaciones, la presidenta madrileña afirmó: "Lamento no haber salido antes. Lo he hecho a última hora de la tarde, cuando hemos recabado todos los documentos que hemos enviado a los medios, y que demuestran que cursé ese máster, que lo aprobé con notable, que pagué las tasas”.

En manos de la Universidad

La divulgación del trabajo de fin de máster de Cifuentes depende ahora de la Universidad, cuyos responsables aseguraron este miércoles que Cifuentes les entregó las cuatro copias que exige la normativa vigente.

La Universidad no quiso aclarar, tal y como le pidió este diario, si hay constancia documental en papel de las calificaciones del máster que cursó Cristina Cifuentes. El catedrático Pablo Chico de la Cámara, director del departamento de Derecho Público I y Ciencia Política de la Universidad y profesor de la asignatura del máster en la que Cifuentes figuraba como “no presentada”, aseguró en rueda de prensa que ordenó en 2014 cambiar la nota después de cotejar y revisar la calificación. Lo que no explicó es cómo lo hizo: si conserva los exámenes o si dispone de actas en papel —no digitales— en las que figuran las notas. Chico también aseguró que pese a que él da clases de Derecho Constitucional y Cifuentes ya era delegada del Gobierno y una destacada figura política del PP, no tenía ni idea de quién era.

El rector de la Universidad, Javier Ramos, asegura que habló con las tres profesoras que integraban el tribunal —las tres son personal contratado y dependen del departamento que dirige Pablo Chico— y confirmaron que Cifuentes defendió el documento y obtuvo una calificación de 7,5. Ninguna de ellas atendió la petición de infoLibre para aclarar estos hechos.

La Universidad respondió a la solicitud de aclaraciones formulada por este diario asegurando que no contestarán más preguntas sobre ester asunto. infoLibre planteó al centro universitario cómo, dónde y durante cuánto tiempo custodia los exámenes y las actas correspondientes y de qué manera pudo Cifuentes defender su Trabajo de Fin de Máster si no había completado presuntamente todas las asignaturas, como exige la normativa.

Sobre este punto, el director de su trabajo, el catedrático Enrique Álvarez Conde, aseguró este miércoles que el expediente que él tuvo entre manos cumplía todos los requisitos. Pero no pudo aclarar cómo Cifuentes pudo obtener el certificado digital de haber completado todas las asignaturas imprescindible para poder defender el TFM.

<https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/03/22/cifuentes_defiende_master_pero_no_encuentra_trabajo_final_admite_que_falto_parte_las_clases_80931_1012.html>

EL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES: PONENTE Y AUTOR EN FAES

Enrique Álvarez Conde consta como asistente y ponente en diversos actos de la Fundación cuando ésta aún estaba vinculada al Partido Popular

El director del máster en Derecho Autonómico de la universidad pública Rey Juan Carlos que hizo Cristina Cifuentes y cuyas notas fueron supuestamente manipuladas para dar como aprobadas una asignatura y el Trabajo Fin de Máster fue un asiduo asistente a la Fundación FAES entre 2003 y 2010.

Según consta en las memorias de actividades, durante estos años en los que la Fundación presidida por José María Aznar aún estaba vinculada directamente al Partido Popular, Enrique Álvarez Conde, catedrático de Derecho Constitucional, participó y fue ponente, e incluso director, de diversas mesas redondas organizadas por FAES.

Además, Álvarez Conde consta como autor de un artículo los Cuadernos de Pensamiento Político de FAES, en concreto en su número 11 de julio/septiembre de 2006.

Entre estos actos a los que acudió, compartió mesa con el exministro José Ignacio Wert, la ministra María Dolores de Cospedal y otros dirigentes e históricos del PP como Eugenio Nasarre o Jaime Mayor Oreja.

Alto cargo con Aznar

La vinculación del profesor de Cifuentes no acaba aquí ya que, según consta en su currículum y el BOE, fue director general del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) entre 1996 y 1999. También fue letrado del Consejo General del Poder Judicial entre 1991 y 1996. El INAP, por entonces, formaba parte del Ministerio de Administraciones Públicas y que estaba dirigido por Mariano Rajoy.

Otro también estuvo en FAES

Para más inri, el nombre de la otra persona que ha acompañado al rector de la Rey Juan Carlos en sus ‘explicaciones’ sobre el Máster de Cifuentes también se puede encontrar entre las memorias de FAES.

Pablo Chico de la Cámara participó en 2008 en una mesa redonda sobre el Proyecto de Ley del Impuesto sobre el Patrimonio.

Pero no es ésta la única vinculación de De la Cámara con el Partido Popular. Mucho más recientemente, en septiembre de 2017, el PP y su mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) lo nombraron Vocal-Presidente del Tribunal Económico Administrativo de la localidad (así consta en este acta).

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/21/director-master-cifuentes-fundacion-faes>

LOS CUATRO AGUJEROS DE LA VERSIÓN DE LA REY JUAN CARLOS PARA JUSTIFICAR EL MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

La universidad reduce el caso del cambio de notas de la presidenta a un error descubierto cuando "la alumna interesada" pidió su titulación. Esa no ha sido la explicación de la presidenta Su trabajo final, que arrojaría luz sobre el asunto, no está accesible. El director del máster cree que la ley no lo permite, aunque es la autora quien autoriza o no la publicación El profesor Álvarez Conde aseguró hace 24 horas que estaba intentando encontrar al tutor de Cifuentes; hoy ha asegurado que fue él mismo

La Universidad Rey Juan Carlos ha desplegado este miércoles a su rector, Javier Ramos, al director de máster Enrique Álvarez y al profesor Pablo Chico para lanzar un relato que justifique el retoque de calificaciones a posteriori en el expediente de máster que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes –"la alumna interesada"– cursó en su institución. Un relato que deja sombras y agujeros.

Cifuentes fue la que descubrió el error, pero no lo ha dicho ella

El profesor Chico impartía la asignatura en la que la presidenta aparecía inicialmente como no presentada. Ha explicado que el error administrativo se descubrió cuando Cristina Cifuentes fue a solicitar el título del máster y no pudo tramitarse porque constaba como no presentada en algunas materias; es decir, no había aprobado todo. "Me llamó de secretaría una persona y yo lo cotejé. Revisé esa calificación, pero no solamente esa. También otra. Algunas otras. Debió pasar en esa asignatura que no se guardaron todas las calificaciones".

Sin embargo, la portavoz de Cifuentes no ha dicho que fuera ella la que, al pedir su título en secretaría, destapara que había fallos. Según diversas fuentes universitarias, modificar la nota de una titulación oficial no es un simple acto de cambiar un guarismo en una base de datos. Implica modificar el acta y generar una nueva en la que se justifica por escrito por qué se pide ese cambio y se autoriza. Si Cifuentes pidió que se revisara su expediente porque estaba mal, debería también aparecer una solicitud escrita en el registro oficial de la universidad.

"Al grabar la nota si uno tarda un tiempo de espera, no se queda guardada", esgrime como explicación técnica el equipo universitario. "No es muy habitual, pero el sistema da estas situaciones", sostienen. Así, la responsabilidad recae en los administrativos.

Presentó y defendió su trabajo sin haber aprobado oficialmente todo

Las calificaciones se corrigieron en 2014, al menos administrativamente. Pero Cifuentes no había superado todas las materias en 2012, cuando la universidad asegura que defendió el obligatorio trabajo fin de máster (TFM). ¿Podía presentarse sin haber acabado? El director del máster, Enrique Álvarez, ha esquivado la pregunta. "Cuando el expediente llegó a mí cumplía la legalidad vigente". El rector Ramos se ha limitado a decir: "Ese dato lo desconozco". La presentación del trabajo obliga a una entrada de registro que acredita su presentación oficialmente.

El único reglamento público sobre los trabajos de fin de máster de la URCJ exige que se presente un justificante de haber superado todas la asignaturas, aunque dice que el articulado se aplicará a partir de 2016. La legislación básica sobre estos trabajos es el Real Decreto de ordenación de enseñanzas universitarias de 2007 que dice que los máster " concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos".

Un trabajo fin de máster de acceso restringido

Mucho quedaría resuelto con el acceso público al trabajo Reparto competencial en cuanto a materia de seguridad ciudadana con el que Cifuentes, según la versión universitaria, culminó su máster. ¿Puede leerse ese trabajo? El director del máster se ha remitido a la Ley de Protección de Datos para definir si es accesible o no. "¿Usted no lo sabe?", se le ha cuestionado durante la rueda de prensa. "Yo creo que no", ha sido su respuesta.

El documento sobre "Permiso de distribución de resultados del trabajo fin de máster" de la Universidad Rey Juan Carlos recoge: "El autor (abajo firmante) expresa su deseo de publicar los elementos especificados más arriba en el Archivo abierto Institucional de la Universidad Rey Juan Carlos, BURJC- Digital. Lo que pone en conocimiento de la Universidad para su conocimiento y visado". Se desprende que es la autora la que decide. Y así aparece el correspondiente modelo de autorización: "Autorizo al Consejo de Publicaciones del archivo abierto institucional a que, de considerarlo procedente, publique mi TFM". Por lo tanto, se debió marcar la casilla de sí o de no. Esa información estará en poder de la universidad.

El tutor no sabía que lo era y 24 horas después ya sí

El vicerrector de Máster de la URJC confirmó este martes a eldiario.es que Enrique Álvarez Conde estaba intentado encontrar al tutor de Cristina Cifuentes y al profesor de la asignatura: "Hubo más de 30 profesores ese año, y Álvarez Conde no recuerda cuál pudo ser". Un día después recuerda que fue él mismo.

<https://www.eldiario.es/sociedad/urjc_0_752425422.html>

EL PROFESOR DEL MÁSTER FALSIFICADO DE CIFUENTES FUE COLOCADO POR EL PP EN EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO

Pablo Chico de la Cámara fue nombrado presidente del Tribunal Económico-Administrativo del municipio con la abstención de la oposición El cargo lleva aparejada una retribución de 380 euros por cada reunión a la que asiste, según los presupuestos locales EXCLUSIVA: Cristina Cifuentes obtuvo su título de máster en una universidad pública con notas falsificadas

Pablo Chico de la Cámara fue nombrado presidente del Tribunal Económico-Administrativo del municipio con la abstención de la oposición

El cargo lleva aparejada una retribución de 380 euros por cada reunión a la que asiste, según los presupuestos locales

El profesor de la asignatura del máster de Cristina Cifuentes cuya nota se falsificó años después fue nombrado en septiembre de 2017 presidente del Tribunal Económico-Administrativo de Pozuelo de Alarcón, una localidad de Madrid que gobierna el PP con mayoría absoluta desde 1983. La designación de Pablo Chico de la Cámara fue aprobada en el Pleno municipal con los únicos votos favorables del PP y la abstención del resto de la oposición, según consta en el acta oficial. El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid ( BOCM) publicó el nombramiento un mes después.

Las funciones del Tribunal Económico-Administrativo de Pozuelo ( TEAMPA) son las de servir como órgano previo y mediador entre vecinos o empresas de la localidad y el Ayuntamiento ante decisiones tomadas por este, como el cálculo de los tributos, como paso previo a los tribunales.

Tal y como consta en el BOCM, el presidente del órgano tiene derecho a percibir "las retribuciones por su asistencia efectiva, consignadas en el presupuesto general de la Corporación". El Presupuesto de Pozuelo de 2018 ( aquí en PDF) indica que "las indemnizaciones por asistencia a las sesiones del Pleno del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Pozuelo de Alarcón (TEAMPA) serán de 285 €/sesión para los vocales, y de 380€/sesión para el presidente".

Según el Reglamento del organismo, "los miembros del Tribunal serán retribuidos con cargo a los presupuestos municipales, en función del régimen de dedicación que tuvieran".

Más allá de la retribución que pueda suponer la Presidencia del TEAMPA, Chico de la Cámara lleva a gala el puesto que ocupa. Figura como segunda dedicación más importante en su currículum de Linkedin. También lo ha utilizado recientemente como carta de presentación en el congreso Claves para la reforma de las Haciendas Locales impartido por la universidad pública para la que trabaja y del que él ha sido el director académico.

Chico de la Cámara: "No la recuerdo"

Chico de la Cámara ha comparecido este miércoles en una rueda de prensa junto al rector de la URJC y el director del máster que cursó Cifuentes. El profesor ha apuntado que no Cifuentes "no era tan famosa" en el momento de cursar el máster y que no la reconoció.

eldiario.es ha intentado ponerse sin éxito en contacto con Chico de la Cámara.

En enero de 2012 Cifuentes fue nombrada delegada del Gobierno en Madrid en plena resaca del 15M. Sus apariciones en televisión y otros medios eran constante.

Pablo Chico de la Cámara era el profesor de la asignatura del máster que cursaba la presidenta de la Comunidad de Madrid y cuya nota modificó años después una funcionaria para cambiarla de "no presentado" a "notable", según ha publicado este miércoles en exclusiva eldiario.es.

La funcionaria cuyo rastro informático confirma que modificó las notas ha asegurado a eldiario.es: "Yo no hago ni una sola rectificación de nada si no me lo ha pedido un profesor por escrito" porque "es información amparada en la Ley de Protección de Datos". La trabajadora de la Universidad Rey Juan Carlos I.

eldiario.es también se ha puesto en contacto con el profesor Chico de la Cámara. Su respuesta ha consistido en derivar las explicaciones a la propia institución. "Es una información reservada, me remito a las autoridades de la universidad".

La otra nota modificada en el expediente de Cifuentes fue el trabajo de fin de máster.

Pozuelo de Alarcón es uno de los baluartes del PP de la región. El presidente de la agrupación local del partido en el municipio, Enrique Ruiz Escudero, es el actual consejero de Sanidad de la propia Cifuentes. Su hermana, Ana Almudena Ruiz Escudero, es concejala del PP en la localidad.

El TEAMPA se creó en 2010 y Chico de la Cámara es su segundo presidente. El anterior, Adolfo Fernández Maestre, fue destituido tras revelarse su implicación en la trama Púnica.

<https://www.eldiario.es/politica/falsificado-Cifuentes-PP-Ayuntamiento-Pozuelo_0_752424979.html>

LAS INVEROSIMILE EXPLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD QUE LE HA REGALADO EL MASTER A CIFUENTES

El nuevo rector, Javier Ramos, sustituto del conocido como 'rector de los plagios' intenta sortear su peor crisis institucional dejándola en manos de un vicerrector y sin aportar datos

Las explicaciones sobre los inexplicables notables de la presidenta de la Comunidad de Madrid van desde "no nos acordamos de su profesor" a "en aquel entonces el Trabajo Fin de Máster era voluntario" o "no tenemos suficientes papeles para contestar"

Cuando el nuevo rector de la universidad pública madrileña Rey Juan Carlos, Javier Ramos, tomó posesión del cargo, dijo que con él se iniciaba una nueva etapa. Heredaba una universidad, financiada por la Comunidad de Madrid con más de 120 millones al año, en plena crisis porque el anterior rector, Fernando Suárez, tuvo que dejar el cargo tras el peor escándalo de plagios de la universidad española: más de 10 copia y pega acreditados. El resultado, una querella y una denuncia que siguen su trámite judicial. Ramos ha negado siempre ser el delfín de Suárez y se ha mostrado desconocedor de los tejemanejes que pudieran haber en la etapa de su antecesor. Con el máster 'regalado' a Cristina Cifuentes, que pasó de dos "no presentado" a dos "notable" en dos años sin mediar matrícula, se ha iniciado su primera gran crisis al frente de la institución pública. "En el rector está el ánimo de decir lo que hay", dice uno de sus portavoces.

Lo sorprendente es que ha dejado la gestión al vicerrector responsable de los máster, José María Álvarez Monzonzillo, y no ha asumido desde Rectorado la investigación de lo que pasó. Simplemente hay que acudir al sistema de gestión de alumnos y matrículas para acceder a los mismos documentos que publica eldiario.es y que muestran cómo en 2014 se cambiaron las notas de 2011 sin explicación. La universidad responde que aún está mirándolo.

Cuando eldiario.es ha intentado recabar información y conocer los hechos, las respuestas desde la universidad han sido variopintas. Por ejemplo, que antes "era habitual que cualquier funcionario cambiara notas porque no existía la escuela de máster". Puede ser que un funcionario cambie notas por orden de un profesor, pero no tan habitual que lo haga un funcionario sin responsabilidad en el área y de otro campus, como es el caso de Amalia Calonge. Tampoco es factible cambiar notas con dos años de retraso.

"Había 30 profesores"

Además de eldiario.es, la universidad también le ha preguntado a Calonge por su parte qué profesor le pidió que cambiara la nota: "No se acuerda y no está en el puesto de trabajo, dice que mañana lo mirará en el mail", cuenta Monzonzillo, que especifica que ni el rector ni el vicerrector tienen acceso directo a los detalles de posgrado y es el propio director del máster el que tiene que contestar. Es Enrique Álvarez Conde, que no recuerda quién fue el profesor de la asignatura ni el tutor del trabajo de Cifuentes: "Había más de 30 profesores en ese máster", ha relatado a la universidad. eldiario.es ha podido saber que el profesor directo de una de las asignaturas aprobadas misteriosamente es Pablo Chico de la Cámara, que no ha querido contestar y se remite a lo que diga la universidad.

Otra de las justificaciones que aporta el campus es que no hubo ningún regalo de nota porque "durante unos años el Trabajo Fin de Máster era voluntario" y no contaba. Obviamente no lo era, lo tienen que presentar todos los alumnos si quieren aprobar, y en el caso del posgrado de Cifuentes vale nada menos que 24 créditos, casi la mitad de los requeridos para aprobar (60), como consta en su expediente de notas.

También han sugerido desde la Universidad Rey Juan Carlos a eldiario.es que puede ser que la explicación sea que durante "un par de años" no había que "defender en público el Trabajo Fin de Máster" y por eso no hay constancia de su existencia, aunque las mismas fuentes reconocen que no saben si fue o no en ese periodo.

El vicerrector, que está recopilando información, admite no tener "papeles suficientes para contestar", nadie se acuerda de quién hizo de tutor del trabajo de máster de Cifuentes y apostilla: "Ellos sabrán lo que han hecho, pero los máster tienen autonomía y funcionan con sus propios responsables, espero poder dar una respuesta pronto".

<https://www.eldiario.es/sociedad/explicaciones-universidad-regalado-master-Cifuentes_0_752075537.html>

**LA MISMA UNIVERSIDAD QUE REGALÓ UN MÁSTER A CIFUENTES CONTRATÓ COMO PROFESORA A SU HERMANA DE MANERA ILEGAL**

La hermana de la presidenta de Madrid, Margarita Cifuentes, fue personal de administración hasta que el exrector Fernando Suárez le hizo un contrato reservado a profesores de reconocido prestigio

Margarita Cifuentes es desde 2016 profesora visitante en la universidad pública pese a que no cumple ninguno de los requisitos de la LOU, el convenio y los estatutos de la URJC

El exrector dirigió personalmente la tesis de la hermana de Cifuentes y después la contrató como profesora haciendo uso de esa figura discrecional, que evita los concursos y controles

La universidad pública Rey Juan Carlos de Madrid– en la que Cristina Cifuentes ha obtenido un máster sin presentarse a dos asignaturas, que aparecen con notable misteriosamente dos años después– es la misma donde trabaja su hermana Margarita Cifuentes. Antes como administrativa, ahora como docente.

Margarita Cifuentes ha sido durante toda su vida Personal de Administración y Servicios (PAS), pero trabaja desde 2016 como profesora visitante en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) en el área de Historia Contemporánea. Su contratación directa obvió el hecho de que no cumple ninguno de los requisitos necesarios recogidos en la ley para acogerse a tal figura.

Su contrato como profesora visitante está por tanto fuera de la ley, al incumplir la Ley Orgánica de Universidades (LOU, artículo 54) y el convenio colectivo de personal docente e investigador con vinculación laboral de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid (artículo 10 punto 6). Además , los propios estatutos de la URJC dice que se elegirán entre "profesores e investigadores de reconocido prestigio". También hay más de una sentencia que especifica que para contratar a alguien como visitante tiene que provenir de otro centro, y tampoco es el caso.

Ambos textos legales establecen con claridad los méritos exigibles a un candidato a profesor visitante. Dice la LOU que "[este tipo de contrato] se podrá celebrar con profesores o investigadores de reconocido prestigio de otras universidades y centros de investigación, tanto españoles como extranjeros" (Cifuentes no lo es).

El punto b) añade: "La finalidad del contrato será la de desarrollar tareas docentes o investigadoras a través de las que se aporten los conocimientos y la experiencia docente e investigadora de los indicados profesores a la universidad" (no tiene experiencia docente alguna, al menos en la universidad).

El espíritu de esta figura es claro: contratar a profesionales de prestigio para un área concreta que pueda estar huérfana de él o se le quiera dar un impulso. Además, según el convenio madrileño, estos profesores o investigadores no pueden estar más de dos años en el puesto.

La contratación de profesores visitantes depende exclusivamente del rector del centro (en aquel momento Fernando Suárez), que puede utilizarla de manera discrecional, sin convocar concursos públicos ni tener siquiera que publicar su nombramiento en parte alguna.

Mientras en otras universidades los visitantes rondan el 1% (acorde al espíritu excepcional de su figura) en la URJC son uno de cada cinco profesores (20%). A alguno de ellos incluso le pagaban menos de lo que establece el convenio.

Esta contratación de Margarita Cifuentes se produce después de enero de 2016, una vez leída la tesis, es decir, con Cristina Cifuentes siendo ya presidenta de la Comunidad de Madrid, de la que depende esta universidad pública, que maneja un presupuesto de 123 millones de euros al año que salen de las arcas públicas madrileñas. Cuando eldiario.es publicó por primera vez esta información, en 2016, tanto la universidad como la presidenta de la Comunidad declinaron hacer declaraciones a eldiario.es.

Ni un requisito

Margarita Cifuentes no cumple los requisitos. En primer lugar ya trabajaba en la universidad que ahora "visita". Varias sentencias recogen que "este tipo de contrato está pensado para profesores e investigadores de otras universidades" y esos mismos fallos judiciales sostienen que aplicárselo a alguien que ya está en el centro "se podría entender que es fraude de ley" literalmente.

Además, la hermana de la presidenta regional no fue docente hasta el propio 2016. Ha sido PAS toda su vida, desde que sacó una plaza en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid en 1992, según recoge el BOE. De nuevo el Boletín refleja que en 2002 mejoró su posición, todavía dentro del mismo centro y todavía como PAS, y accedió al a Escala de Gestión Universitaria (el mismo ámbito profesional del que proviene su hermana).

La profesora remitió un correo a eldiario.es cuando se publicó por primera esta información en el que reivindicaba su experiencia investigadora: "En el año 2009 obtuve una beca de la Fundación Napoleón de París (...). Soy la primera española que obtenía una beca de la prestigiosa Fundación parisina (...). Además he sido becaria del Archivo Histórico Militar (Segovia) durante 3 años, en donde inicié mi investigación".

En mayo de 2005, según su linkedin, pasa a la Universidad Rey Juan Carlos, mediante traslado y aún como PAS. Allí ejerce como responsable de los convenios de colaboración educativa de la URJC y pasa también por la biblioteca del campus de Vicálvaro, según algunas fuentes de la universidad.

Licenciada en Geografía e Historia por la Complutense y con un Máster en Ciencias Historiográficas, según su propio currículum, en algún momento decide doctorarse. Y tiene premio gordo: el propio rector de la universidad, entonces Fernando Suárez, dirige su tesis (es poco habitual que el máximo dirigente de una universidad se dedique a esto), llamada "El Imperial Alejandro" y declarada "apta" este mismo año 2016. La autora puntualiza que fue "sobresaliente cum laude".

Con la tesis bajo el brazo, Margarita Cifuentes está preparada para dar el salto a la docencia. En algún momento entre su lectura de tesis y antes de que comience el curso universitario, el rector Suárez le firma un contrato de profesor visitante. Para que aporte sus "conocimientos y la experiencia docente e investigadora". Así figura en su web personal de la universidad. Lo que no figura en esta página son sus proyectos de investigación o sus publicaciones: ambos apartados están en blanco.

Margarita Cifuentes está encuadrada en el Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas del área de Historia Contemporánea.

<https://www.eldiario.es/sociedad/cifuentes-universidad-rey-juan-carlos-hermana-ilegal_0_752075580.html>

**CRISTINA CIFUENTES OBTUVO SU TÍTULO DE MÁSTER EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA CON NOTAS FALSIFICADAS**Se matriculó en 2011/2012 en el Máster en Derecho Autonómico de la universidad pública Rey Juan Carlos, financiada por la Comunidad de Madrid, y le quedaron pendientes dos asignaturas

La intranet de gestión de alumnos revela que una funcionaria de otro campus entró en el sistema en 2014 y cambió los dos "No Presentado" a "Notable" dejando rastro

La funcionaria dice que si lo cambió es porque se lo ordenó un profesor. La Universidad sigue investigando. Cifuentes defiende que todo es legal y que aprobó porque se examinó de nuevo en 2014, aunque no hay rastro en los registros

Las inverosímiles explicaciones de la universidad que le ha regalado el máster a Cifuentes

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, presume en su web de tener cursados dos máster, uno de ellos "en Derecho Autonómico por la Universidad Rey Juan Carlos" de Madrid. Tal y como demuestra eldiario.es con documentación de la propia universidad pública, a Cifuentes, entonces delegada de Gobierno en Madrid, le cambiaron la nota de "No presentado" a "Notable" dos años después de matricularse y sin mediar nueva matrícula. Lo hizo una funcionaria que no trabajaba en el servicio de posgrado ni siquiera en el mismo campus donde se impartía.

La política del PP se matriculó en este máster en el curso 2011/2012 y pagó los correspondientes 1.586,39 euros, como ha confirmado eldiario.es. Según su expediente de notas, al que ha tenido acceso este medio, aprobó todo ese mismo curso.

Sin embargo, un pantallazo del sistema de gestión de alumnos de la URJC (foto) revela otra cosa. En 2011-12 aparecían como "No presentado" o "-", que es lo mismo, dos materias: 'La financiación de las comunidades autónomas' y el 'Trabajo Fin de Máster'.

La explicación está en ese mismo pantallazo. En 2014, dos años después de la matrícula oficial, el usuario que corresponde a la funcionaria Amalia Calonge entra en el sistema informático y cambia la nota de "No presentado" a sendos notables, concretamente 7,5, dejando rastro en el sistema. Días después de sus notables, Cifuentes paga el título y cuando va a recogerlo se hace una sonriente foto con la funcionaria Calonge, una imagen que estaba en el perfil de whatsapp de esta última hasta este martes por la tarde. Esas dos asignaturas suman 27 créditos (24 el trabajo y 3 créditos la asignatura) de un total de 60 que tiene el máster, es decir, suponen casi la mitad del posgrado.

En el registro se ve que Calonge está cambiando en el año 2014 las notas de 2011. En la columna de la izquierda se aprecia que la modificación se está produciendo para las calificaciones del año académico 2011-12 (bajo el epígrafe ANY\_ANYACA). Ni la universidad, ni la funcionaria ni el profesor han explicado por qué.

Curiosamente, fuentes de Presidencia de la Comunidad de Madrid confirman que, efectivamente, se dejó "2 ó 3 asignaturas" como dice el sistema interno, pero que las aprobó en 2014, aunque no explican por qué entonces sus notas del expediente académico oficial dicen que las aprobó todas en 2011-12.

La única manera en la que podría ser factible que Cifuentes apruebe dos años después como ella defiende, es si se hubiera matriculado de nuevo, como marca la ley, pero según el historial de Cifuentes en el registro de administración de la URJC, no se matriculó de nada ese año, como ha podido confirmar eldiario.es

El único pago que aparece en 2014 de la alumna Cristina Cifuentes son 176,27 euros, lo que cuesta retirar el título, un pago que hizo 15 días después de esos 'notables fantasma'. Preguntadas por cómo sacó dos notables en 2014 sin mediar matrícula, fuentes de Presidencia se aferran a que las abonó y que aprobó ese año lo que le faltaba: "Pagó para volverse a presentar, debe de haber un error". ¿Lo ha confirmado la presidenta de Madrid, pagó en 2014 y se examinó de nuevo de dos asignaturas? "No confirmo que fuera en 2014, no se acuerda del hecho de haber pagado o no, pero pagó y se sacó las asignaturas que le faltaban y que no había aprobado en primera instancia". La realidad es que no hay ningún registro de pago de matrículas o examen en 2014 por parte de Cristina Cifuentes. Todo lo aprobó y pagó en el curso 2011-2012, como revela la documentación oficial a la que ha tenido acceso eldiario.es.

Por otra parte, según la propia normativa de la universidad, "para poder realizar la defensa del Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que haber superado el resto de las asignaturas del Máster, para lo que deberá entregar la justificación correspondiente". Según el expediente académico de Cifuentes, entre la calificación de la asignatura que le quedaba pendiente y la calificación del Trabajo Fin de Máster pasa un minuto, lo que tarda el usuario Calonge en cambiar las notas. Tiempo insuficiente para presentar un justificante, preparar un trabajo y defenderlo en público.

Por qué le cambiaron esas calificaciones dos años después es un misterio y ante qué comisión presentó su trabajo y con qué tutor, también. La universidad tampoco lo ha logrado explicar de momento. Fuentes cercanas a Cifuentes dicen que lo explicarán todo este miércoles con documentación.

Amalia Calonge, como ella misma confirma por teléfono a eldiario.es, no tenía en 2014 ninguna responsabilidad sobre los máster de la URJC, una universidad pública que depende de la financiación de la propia Comunidad de Madrid. En ese momento trabajaba en otro campus, en Móstoles (hoy es jefa en el Rectorado): "Yo no hago ni una sola rectificación de nada si no me lo ha pedido un profesor por escrito", y añade que no puede dar ninguna explicación más "porque es información amparada en la Ley de Protección de Datos".

¿Quién le pidió que cambiara la nota de un alumno de otro campus y otro departamento dos años después de la matrícula para cambiar dos "no presentado"? No se acuerda. "En aquel entonces era habitual que se hicieran matrículas y gestiones aunque fueran de otro campus, ahora ya no", zanja, sin dar más información. Preguntada sobre si es amiga de la presidenta y por su foto con ella, prefiere no responder. Desde el entorno de Cifuentes aseguran que no la conoce de nada.

El profesor en una de las asignaturas que aparece con Notable en 2014 fue Pablo Chico de la Cámara. eldiario.es le ha preguntado telefónicamente por esta célebre alumna, si fue a clase y por qué se le cambió la nota dos años después. No niega nada y se limita a decir que "es una información reservada, me remito a las autoridades de la universidad". Tampoco contesta si normalmente cambia las notas a alumnos con dos años de diferencia y sin que se matriculen de nuevo. "Me remito a lo que digan las autoridades".

El otro notable fantasma, el Trabajo Fin de Máster, supone casi la mitad de créditos (24), para el que hay que tener un tutor y que se expone en público ante una comisión evaluadora, como dice la normativa de la URJC. Tampoco nadie en la universidad da un nombre ni ante quién se presentó.

Sorpresa por el cambio de notas

José María Álvarez Monzonzillo, vicerrector de tercer grado de la URJC, se muestra sorprendido respecto al cambio de notas: "No sé ni quién es Amalia Calonge. ¿Pero es profesora? Si no es profesora no lo puede cambiar", aunque en una llamada posterior matiza que hace unos años una funcionaria de otro campus sí podía cambiar notas, y que por eso puede aparecer cambiado por ella.

Monzonzillo cuenta que ha hecho varias gestiones para averiguar el nombre del profesor de la asignatura, el tutor del trabajo y ante qué comisión se presentó públicamente Cristina Cifuentes a defender su proyecto. Con poco éxito. Por el momento, la sexta universidad madrileña no ha logrado averiguarlo y da explicaciones vagas sobre lo que ha podido pasar.

Fuentes jurídicas consultadas apuntan a que, si se confirma que ha habido un cambio de expediente ilegal, podríamos estar ante una presunta falsificación en documento público, regulada por el artículo 390 del código penal y que prevé penas de tres a seis años de cárcel para el funcionario que cometa la falsedad.

Desde el punto de vista académico, la URJC prevé sanciones por la "utilización de medios fraudulentos, con el fin de obtener resultados no merecidos en pruebas de evaluación, que conlleven la colaboración de agentes externos", según su reglamento disciplinario y lo considera una falta grave.

Este escándalo se suma a otro en la familia de Cifuentes: su hermana, Margarita Cifuentes es desde el 2016 profesora visitante en la misma universidad pública pese a que no cumple ninguno de los requisitos de la LOU, el convenio y los estatutos de la URJC. La hermana de la presidenta de Madrid fue personal de administración hasta que el exrector Fernando Suárez le hizo un contrato reservado a profesores de reconocido prestigio. Le dirigió personalmente la tesis y después la contrató como profesora haciendo uso de esa figura discrecional, que evita los concursos y controles.

La Rey Juan Carlos es la misma universidad que dirigía Fernando Suárez, rector hasta 2017, cuando tuvo que convocar elecciones por el escándalo desvelado por eldiario.es de la decena de plagios que había hecho antes y durante su rectorado.

<https://www.eldiario.es/sociedad/Cifuentes-obtenido-publico-falseando-asignaturas_0_752075026.html>